

Datos básicos

01 - Datos básicos del proyecto

Nombre

Adquisición de Maquinaria Amarilla para el municipio de La Celia

Tipología

General - Esquemas SUIFP's

Código BPIN

Sector

Transporte

Es Proyecto Tipo: No

Fecha creación: 01/04/2025 20:02:25

Identificador: 1426635

Formulador Ciudadano: VALENTINA GOMEZ CANO

Formulador Oficial : MARIA BIBIANA RAMIREZ ALMANZA

Contribución a la política pública

01 - Contribución al Plan Nacional de Desarrollo

Plan

(2022-2026) Colombia Potencia Mundial de la Vida

Programa

2402 - Infraestructura red vial regional

Transformación	Pilar	Catalizador	Componente
3. Derecho humano a la alimentación	02. Acceso Físico a Alimentos	02. Transporte eficiente a lo largo de la cadena logística agropecuaria	a. Protocolo de atención prioritaria

02 - Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial

Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial

Plan de Desarrollo Departamental (2024-2027) "RISARALDA EQUITATIVA E INCLUYENTE"

Estrategia del Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial

Dimensión 3: Gestión del Territorio y del Ambiente

Programa del Plan Desarrollo Departamental o Sectorial

Sector: Transporte

Apuesta: Infraestructura vial y transporte por Risaralda Equitativa e Incluyente

Objetivo 3: Promover la descentralización de la maquinaria amarilla para la intervención de las vías municipales a través del uso de la misma

03 - Plan de Desarrollo Distrital o Municipal

Plan de Desarrollo Distrital o Municipal

Plan de Desarrollo Municipio de La Celia "POR AMOR A LA CELIA" 2024-2027.

Estrategia del Plan de Desarrollo Distrital o Municipal

Eje estructural 3: Infraestructura Social y Equipamientos para el Desarrollo

Programa del Plan desarrollo Distrital o Municipal

Componente: Vías Terciarias y Carreteras Rurales

Estrategia de desarrollo: Vías Rurales dignas

04 - Instrumentos de planeación de grupos étnicos

Tipo de entidad

Instrumentos de planeación de grupos étnicos

Identificación y descripción del problema

Problema central

Deficiente estado de la red vial municipal de La Celia

Descripción de la situación existente con respecto al problema

Las condiciones topográficas y climáticas propias del territorio suponen un reto en materia de infraestructura vial, de otro lado el municipio posee una red vial compuesta por 116.1 Km de vías terciarias, de las cuales solo 7.4 Km son de propiedad del municipio y el restante (108.8 Km) se encuentran a cargo del departamento, más del 80% de las vías no se encuentran pavimentadas y los tramos con Placa Huella en buen estado son marginales.

Todo lo anterior permite evidenciar que el municipio de La Celia requiere de una intervención permanente para el mantenimiento y reparación de la red vial, así como la atención de situaciones generadores de riesgo ante fenómenos de tipo natural que generan movimientos de tierra o remociones que afectan la infraestructura vial.

A pesar de todo lo anterior el municipio solo cuenta actualmente en su capacidad instalada con una Retroexcavadora y una volqueta, estos equipos por su antigüedad y trabajo prolongado presentan ya un deterioro considerable, la volqueta actualmente se encuentra pendiente de una reparación mayor y que no ha podido realizarse, además de que no se tiene claridad de la viabilidad de hacer tal inversión dadas el deterioro general del vehículo y las proyecciones de operación en relación a la vida útil.

El municipio ha perdido su capacidad de respuesta oportuna y depende en gran medida del préstamo de maquinaria de la gobernación, municipios vecinos o privados, se ha tenido que incurrir en costos adicionales para el alquiler de maquinaria amarilla, generando retrasos en el mantenimiento, poca oportunidad para la atención de emergencias, subutilización del personal operativo para maniobrar la maquinaria y sobrecostos considerables.

Magnitud actual del problema – indicadores de referencia

116 km de Vías terciarias que requieren mantenimiento o reparación, dos vehículos deteriorados como disponibilidad para la intervención de las vías

01 - Causas que generan el problema

Causas directas	Causas indirectas
1. Poca capacidad operativa para el mantenimiento, mejoramiento y/o reparación de la infraestructura vial	1.1 Maquinaria amarilla obsoleta y en mal estado
	1.2 Dependencia de maquinaria alquilada o prestada
	1.3 Altos costos de reparación de la maquinaria existente en el municipio

02 - Efectos generados por el problema

Efectos directos	Efectos indirectos
1. Dificultades en la movilidad de los habitantes	1.1 Limitaciones en el desarrollo económico y social del municipio
2. Dificultades para el transporte de productos agrícolas	
3. Riesgo de accidentes por mal estado de las vías	

Identificación y análisis de participantes

01 - Identificación de los participantes

Participante	Contribución o Gestión
Actor: Otro Entidad: Comunidad Posición: Beneficiario Intereses o Expectativas: Obtener mayor competitividad, mejorar su calidad de vida y mitigar sus riesgos a través del mantenimiento y mejoramiento permanente de las vías.	control y seguimiento
Actor: Municipal Entidad: LA CELIA - RISARALDA Posición: Cooperante Intereses o Expectativas: Garantizar a la comunidad vías terciarias dignas que permitan el desarrollo normal de las actividades sociales y económicas, así como también la gestión adecuada y oportuna del riesgo en las vías del	Articulación institucional, cofinanciación, formulación y acompañamiento en la ejecución del proyecto.
Actor: Departamental Entidad: Risaralda Posición: Cooperante Intereses o Expectativas: Garantizar a la comunidad vías terciarias dignas que permitan el desarrollo normal de las actividades sociales y económicas, así como también la gestión adecuada y oportuna del riesgo en las vías del	Obtener mayor competitividad, mejorar su calidad de vida y mitigar sus riesgos a través del mantenimiento y mejoramiento permanente de las vías.

02 - Análisis de los participantes

El departamento de Risaralda ha venido desarrollando en los últimos años procesos de presupuesto participativo en articulación con los municipios, mediante este mecanismo se le permite a las comunidades e instituciones de cada territorio la postulación de proyectos de interés social para ser financiados mediante cofinanciación solidaria del departamento y el municipio, elección realizada mediante votación popular y pública de las comunidades urbanas y rurales. El presente proyecto representa la materialización de la inversión al proyecto ganador en las elecciones de presupuesto participativo del año 2024 y las responsabilidades están bien definidas en el mecanismo, el municipio de La Celia formula el proyecto, genera la articulación institucional, apoya la ejecución y cofinancia el proyecto, la gobernación cumple los mismos roles y la comunidad es veedora y beneficiaria de la ejecución del proyecto. Es importante destacar que para esta ocasión, dada la dimensión de la necesidad y el alcance propuesto para el proyecto, tanto la Gobernación de Risaralda como la alcaldía de La Celia, están realizando un esfuerzo financiero adicional para aportar una mayor cantidad considerable de recursos y poder poner a disposición del municipio un Kit de Maquinaria Amarilla.

Población afectada y objetivo

01 - Población afectada por el problema

Tipo de población

Personas

Número

6.178

Fuente de la información

Proyecciones DANE para 2025

Localización

Ubicación general	Localización específica/Otro tipo de entidad étnica
Región: Andina Departamento: Risaralda Municipio: La Celia Centro Poblado: Rural Resguardo:	Impacto de la zona urbana y rural pero principalmente en las carreteras rurales del territorio

02 - Población objetivo de la intervención

Tipo de población

Personas

Número

6.178

Fuente de la información

Proyecciones DANE para 2025

Localización

Ubicación general	Localización específica/Otro tipo de entidad étnica	Nombre del consejo comunitario
Región: Andina Departamento: Risaralda Municipio: La Celia Centro Poblado: Rural Resguardo:	Impacto de la zona urbana y rural pero principalmente en las carreteras rurales del territorio	

03 - Características demográficas de la población objetivo

Características demográficas de la población objetivo

Clasificación	Detalle	Número de personas	Fuente de la información
Género	Masculino	3.249	Proyecciones DANE
	Femenino	2.929	Proyecciones DANE
Etaria (Edad)	0 a 14 años	1.258	Proyecciones DANE
	15 a 19 años	492	Proyecciones DANE
	20 a 59 años	3.273	Proyecciones DANE
	Mayor de 60 años	1.155	Proyecciones DANE

Objetivos específicos

01 - Objetivo general e indicadores de seguimiento

Problema central

Deficiente estado de la red vial municipal de La Celia

Objetivo general – Propósito

Mejorar el estado de la red vial del municipio de La Celia

Indicadores para medir el objetivo general

Indicador objetivo	Descripción	Fuente de verificación
Maquinaria y equipos adquiridos	Medido a través de: Número Meta: 1 Tipo de fuente: Informe	Actas de entrega y recibo a satisfacción de la maquinaria amarilla

02 - Relaciones entre las causas y objetivos

Causa relacionada	Objetivos específicos
Causa directa 1 Poca capacidad operativa para el mantenimiento, mejoramiento y/o reparación de la infraestructura vial	Generar en la alcaldía de La Celia capacidad de respuesta para el mantenimiento, mejoramiento y/o reparación de la infraestructura vial
Causa indirecta 1.1 Maquinaria amarilla obsoleta y en mal estado	Adquirir maquinaria amarilla para el municipio
Causa indirecta 1.2 Dependencia de maquinaria alquilada o prestada	Disminuir la necesidad de alquiler o préstamo de maquinaria amarilla
Causa indirecta 1.3 Altos costos de reparación de la maquinaria existente en el municipio	Disminuir las inversiones en mantenimiento y/o reparación de maquinaria amarilla

Alternativas de la solución

01 - Alternativas de la solución

Nombre de la alternativa	Se evaluará con esta herramienta	Estado
Adquisición de maquinaria amarilla para el municipio de La Celia Risaralda, compuesta de una Motoniveladora	Si	Completo
Adquisición de maquinaria amarilla para el municipio de La Celia Risaralda, compuesta de una Volqueta	No	Completo

Evaluaciones a realizar

Rentabilidad:	Si
Costo - Eficiencia y Costo mínimo:	Si
Evaluación multicriterio:	No

Alternativa 1. Adquisición de maquinaria amarilla para el municipio de La Celia Risaralda, compuesta de una Motoniveladora

Estudio de necesidades

01 - Bien o servicio

Bien o servicio

Maquinaria amarilla disponible para el mantenimiento de la infraestructura vial

Medido a través de

Número

Descripción

Es la disposición de maquinaria y equipos requeridos para las intervenciones viales en miras a construir, mejorar, rehabilitar o mantener.

Descripción de la Demanda

Es el número de vehículos que requiere el municipio para atender la demanda de intervenciones

Descripción de la Oferta

Es el número de vehículos disponibles en el municipio

Año	Oferta	Demanda	Déficit
2021	2,00	6,00	-4,00
2022	2,00	6,00	-4,00
2023	2,00	6,00	-4,00
2024	2,00	6,00	-4,00
2025	3,00	6,00	-3,00
2026	3,00	6,00	-3,00
2027	3,00	6,00	-3,00
2028	3,00	6,00	-3,00
2029	3,00	6,00	-3,00

Alternativa: Adquisición de maquinaria amarilla para el municipio de La Celia Risaralda, compuesta de una Motoniveladora

Análisis técnico de la alternativa

01 - Análisis técnico de la alternativa

Análisis técnico de la alternativa

Consiste en la adquisición de una motoniveladora para el municipio de La Celia, la adquisición del vehículo incluye como mínimo:

- Matricula a nombre del municipio
- SOAT
- Impuestos de rodamiento
- Descuentos de la entidad y estampillas
- IVA
- Traslado al municipio
- Garantía mínima de 1 año
- Servicio de mantenimiento en primeros kilómetros
- Capacitación o manuales de operación
- Logos de la entidad

Las características técnicas de cada uno de los vehículos son proporcionadas en las cotizaciones anexas.

Alternativa: Adquisición de maquinaria amarilla para el municipio de La Celia Risaralda, compuesta de una Motoniveladora

Localización de la alternativa

01 - Localización de la alternativa

Ubicación general	Ubicación específica
Región: Andina Departamento: Risaralda Municipio: La Celia Tipo de Agrupación: Agrupación: Latitud: Longitud:	Impacto de la zona urbana y rural pero principalmente en las carreteras rurales del territorio

02 - Factores analizados

Aspectos administrativos y políticos, Cercanía a la población objetivo, Comunicaciones, Estructura impositiva y legal, Factores ambientales, Impacto para la Equidad de Género, Medios y costos de transporte, Orden público, Topografía

Alternativa: Adquisición de maquinaria amarilla para el municipio de La Celia Risaralda, compuesta de una Motoniveladora

Cadena de valor de la alternativa

Costo total de la alternativa: \$ 951.328.000,00

1 - Objetivo específico 1 **Costo:** \$ 951.328.000,00

Generar en la alcaldía de La Celia capacidad de respuesta para el mantenimiento, mejoramiento y/o reparación de la infraestructura vial

Producto	Actividad:
1.1 Banco de maquinaria dotado (Producto principal del proyecto) Medido a través de: Número de maquinaria y equipos Cantidad: 1,0000 Costo: \$ 951.328.000,00	1.1.1 Adquisición de Motoniveladora Costo: \$ 951.328.000,00 Etapas: Inversión Ruta Crítica: Si

Alternativa: Adquisición de maquinaria amarilla para el municipio de La Celia Risaralda, compuesta de una Motoniveladora

Actividad 1.1.1 Adquisición de Motoniveladora

Periodo	Maquinaria y Equipo
0	\$951.328.000,00
Total	\$951.328.000,00

Periodo	Total
0	\$951.328.000,00
Total	

Alternativa: Adquisición de maquinaria amarilla para el municipio de La Celia Risaralda, compuesta de una Motoniveladora

Análisis de riesgos alternativa

01 - Análisis de riesgo

	Tipo de riesgo	Descripción del riesgo	Probabilidad e impacto	Efectos	Medidas de mitigación
1-Propósito (Objetivo general)	Administrativos	Retrasos en el proceso de contratación y adquisición de la maquinaria	Probabilidad: 4. Probable Impacto: 3. Moderado	Retraso en la ejecución del proyecto y afectación en la red vial	Seguimiento estricto al proceso contractual y agilización de trámites administrativos
2-Componente (Productos)	Financieros	Aumento en los costos de adquisición debido a fluctuaciones en el mercado	Probabilidad: 3. Moderado Impacto: 4. Mayor	Sobrecostos que pueden afectar la viabilidad del proyecto	Estudio de mercado previo y reserva de recursos adicionales para sobrecostos
3-Actividad y/o Entregable	Operacionales	Actividad/Entregable: Adquisición de Motoniveladora Riesgo: Falta de capacitación del personal para operar la maquinaria	Probabilidad: 3. Moderado Impacto: 2. Menor	Baja eficiencia en el uso de la maquinaria y posibles accidentes	Capacitación del personal en el uso adecuado de la maquinaria
	Operacionales	Actividad/Entregable: Adquisición de Motoniveladora Riesgo: Deterioro prematuro de la maquinaria por falta de mantenimiento adecuado	Probabilidad: 4. Probable Impacto: 4. Mayor	Reducción de la vida útil de la maquinaria y altos costos de reparación	Implementación de un plan de mantenimiento periódico

Alternativa: Adquisición de maquinaria amarilla para el municipio de La Celia Risaralda, compuesta de una Motoniveladora

Ingresos y beneficios alternativa

01 - Ingresos y beneficios

La reducción de costos de transporte se refiere al ahorro generado por la mejora en las condiciones de la red vial del municipio de La Celia gracias a la adquisición y uso de la motoniveladora. La optimización de las vías rurales reduce el desgaste de los vehículos, el consumo de combustible y el tiempo de transporte de bienes y personas

Tipo: Beneficios

Medido a través de: Número

Bien producido: Otros

Razón Precio Cuenta (RPC): 0.80

Descripción Cantidad: Corresponde a una base de 280 vehículos anuales considerando los recorridos públicos y vehiculos de carga

Descripción Valor Unitario: Un estimado de ahorro de los vehículos ante el mejoramiento de las condiciones de la vía, bajo un supuesto de \$300 de ahorro por recorrido y 150 km de recorrido por semana, un valor incremental considerando inflaciones

Periodo	Cantidad	Valor unitario	Valor total
0	200,00	\$700.000,00	\$140.000.000,00
1	200,00	\$725.000,00	\$145.000.000,00
2	200,00	\$750.000,00	\$150.000.000,00
3	200,00	\$775.000,00	\$155.000.000,00
4	200,00	\$800.000,00	\$160.000.000,00
5	200,00	\$825.000,00	\$165.000.000,00
6	200,00	\$850.000,00	\$170.000.000,00
7	200,00	\$875.000,00	\$175.000.000,00
8	200,00	\$900.000,00	\$180.000.000,00
9	200,00	\$925.000,00	\$185.000.000,00
10	200,00	\$950.000,00	\$190.000.000,00

02 - Totales

Periodo	Total beneficios	Total
0	\$140.000.000,00	\$140.000.000,00
1	\$145.000.000,00	\$145.000.000,00
2	\$150.000.000,00	\$150.000.000,00
3	\$155.000.000,00	\$155.000.000,00
4	\$160.000.000,00	\$160.000.000,00
5	\$165.000.000,00	\$165.000.000,00
6	\$170.000.000,00	\$170.000.000,00

Impreso el 15/08/2025 9:41:54 a. m.

7	\$175.000.000,00	\$175.000.000,00
8	\$180.000.000,00	\$180.000.000,00
9	\$185.000.000,00	\$185.000.000,00
10	\$190.000.000,00	\$190.000.000,00

Alternativa 1

Flujo

01 - Flujo Económico

P	Beneficios e ingresos (+)	Créditos(+)	Costos de preinversión (-)	Costos de inversión (-)	Costos de operación (-)	Amortización (-)	Intereses de los créditos (-)	Valor de salvamento (+)	Flujo Neto
0	\$112.000.000,0	\$0,0	\$0,0	\$732.522.560,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$-620.522.560,0
1	\$116.000.000,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$116.000.000,0
2	\$120.000.000,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$120.000.000,0
3	\$124.000.000,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$124.000.000,0
4	\$128.000.000,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$128.000.000,0
5	\$132.000.000,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$132.000.000,0
6	\$136.000.000,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$136.000.000,0
7	\$140.000.000,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$140.000.000,0
8	\$144.000.000,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$144.000.000,0
9	\$148.000.000,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$148.000.000,0
10	\$152.000.000,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$152.000.000,0

Indicadores y decisión

01 - Evaluación económica

Indicadores de rentabilidad			Indicadores de costo-eficiencia	Indicadores de costo mínimo	
Valor Presente Neto (VPN)	Tasa Interna de Retorno (TIR)	Relación Costo Beneficio (RCB)	Costo por beneficiario	Valor presente de los costos	Costo Anual Equivalente (CAE)
Alternativa: Adquisición de maquinaria amarilla para el municipio de La Celia Risaralda, compuesta de una Motoniveladora					
\$221.416.828,10	16,18 %	\$1,30	\$118.569,53	\$732.522.560,00	\$32.536.462,63

Costo por capacidad

Producto	Costo unitario (valor presente)
Banco de maquinaria dotado (Producto principal del proyecto)	\$732.522.560,00

Indicadores de producto

01 - Objetivo 1

1. Generar en la alcaldía de La Celia capacidad de respuesta para el mantenimiento, mejoramiento y/o reparación de la infraestructura vial

Producto

1.1. Banco de maquinaria dotado (Producto principal del proyecto)

Indicador

1.1.1 Maquinaria y equipos adquiridos

Medido a través de: Número de maquinaria y equipos

Meta total: 1,0000

Fórmula:

Es acumulativo: No

Es Principal: Si

Tipo de Fuente: Informe

Fuente de Verificación: Actas e informes de entrega y recibido a conformidad de los vehiculos

Programación de indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Meta por periodo
0	1,0000		

Indicadores de gestión

01 - Indicador por proyecto

Indicador

Informes De Interventoría Realizados

Medido a través de: Número

Código: 9900G054

Fórmula:

Tipo de Fuente: Informe

Fuente de Verificación: Informe de Interventoría de las condiciones de contratación y suministro

Programación de indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Valor
0	1	Total:	1

Esquema financiero

01 - Clasificación presupuestal

Programa presupuestal

2402 - Infraestructura red vial regional

Subprograma presupuestal

0600 INTERSUBSECTORIAL TRANSPORTE

02 - Resumen fuentes de financiación

Etapa	Entidad	Tipo Entidad	Tipo de Recurso	Periodo	Valor
Inversión	LA CELIA	Municipios	Propios	0	\$529.000.000,00
				Total	\$529.000.000,00
	Risaralda	Departamentos	Propios	0	\$422.328.000,00
				Total	\$422.328.000,00
	Total Inversión				\$951.328.000,00
Total					\$951.328.000,00

Resumen del proyecto

Resumen del proyecto

Resumen narrativo	Descripción	Indicadores	Fuente	Supuestos
Objetivo General	Mejorar el estado de la red vial del municipio de La Celia	Maquinaria y equipos adquiridos	Tipo de fuente: Informe Fuente: Actas de entrega y recibo a satisfacción de la maquinaria amarilla	Considerando aspectos asociados a la definición del ejecutor por parte de la Gobernación
Componentes (Productos)	1.1 Banco de maquinaria dotado (Producto principal del proyecto)	Maquinaria y equipos adquiridos	Tipo de fuente: Informe Fuente: Actas e informes de entrega y recibido a conformidad de los vehículos	compra de maquinaria tasada en Dolares
Actividades	1.1.1 - Adquisición de Motoniveladora(*)	Nombre: Informes De Interventoría Realizados Unidad de Medida: Número Meta: 1.0000	Tipo de fuente: Fuente:	Que la misma sea operada por los operarios ya contratados en la entidad

(*) Actividades con ruta crítica



ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA AMARILLA PARA EL MUNICIPIO DE LA CELIA

Proyecto de Presupuesto Participativo
Documento Técnico de Soporte al Proyecto



Marzo de 2025



Código	
Versión actual	
Actualización	

CONTENIDO

1. GENERALIDADES DEL PROYECTO	4
1.1 Identificación del Proyecto	4
1.1.1. Nombre del proyecto	4
1.1.2 Ubicación	4
1.1.3. Localización específica.	4
1.1.3 Fase del Proyecto:	4
1.1.4 Alcance	4
1.1.5 Duración total del proyecto (física y financiera)	4
1.1.6 Costo Total del Proyecto	5
1.1.7 Financiación del Proyecto	5
2. INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD TERRITORIAL	5
2.1. Información básica de la entidad	5
2.2. Descripción de la entidad	5
2.3. Representante legal de la entidad	6
2.4. Responsable del proyecto	6
2.5. Generalidades del municipio	6
2.5.1. Ubicación del Municipio de La Celia	6
2.5.2. Extensión y límites	6
2.5.3. Descripción de la población	6
3. CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA POLÍTICA PÚBLICA	7
3.1. Plan Nacional De Desarrollo	7
3.2. Plan de Desarrollo Departamental (2024-2027) “RISARALDA EQUITATIVA E INCLUYENTE”	8
3.3. Plan de Desarrollo Municipio de La Celia “POR AMOR A LA CELIA” 2024-2027..	8
3.4. NORMATIVIDAD	8
4. ANÁLISIS DE PARTICIPANTES	10
4.1. Identificación de participantes	10
4.2. Análisis de participantes	10
5. IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	11
5.1. Problema Central	11
5.1.1. Planteamiento Del Problema:	11
5.1.2. Descripción Del Problema:	11



Código	
Versión actual	
Actualización	

5.2.	ÁRBOL DE PROBLEMAS	12
5.3.	Magnitud Actual del Problema (Indicador Base)	12
6.	ANTECEDENTES.....	12
7.	JUSTIFICACIÓN	13
8.	POBLACIÓN AFECTADA Y POBLACIÓN BENEFICIADA	14
8.1.	Población afectada y beneficiada por el problema	14
9.	OBJETIVOS.....	15
9.1.	Objetivo General	15
9.2.	Objetivos Específicos.....	15
9.3.	Árbol de Objetivos	15
10.	ANÁLISIS DE LAS ALTERNATIVAS EXISTENTES	16
10.1.	Planteamiento de las Alternativas	16
10.1.1.	<i>Alternativa 1</i>	<i>16</i>
10.1.2.	<i>Alternativa 2</i>	<i>16</i>
10.2.	Evaluación de las alternativas	16
10.2.1.	<i>Criterios de Selección</i>	<i>16</i>
10.2.2.	<i>Alternativa Seleccionada.....</i>	<i>16</i>
11.	DESCRIPCIÓN DE LA ALTERNATIVA SELECCIONADA.....	16
11.1.	Descripción General de la alternativa seleccionada	16
11.2.	Supervisión	17
11.3.	Matriz de Costos	18
12.	ANÁLISIS DE RIESGOS	19
13.	TOMA DE DECISIONES Y PROGRAMACIÓN DEL PROYECTO	19
13.1.	Tipo Específico de Gasto o Programa Presupuestal	19
13.2.	Sector o Subprograma Presupuesto	19
13.3.	Indicadores.....	19
13.3.1.	<i>Indicadores de Producto y Meta</i>	<i>19</i>
13.3.1.	<i>Indicador de Gestión.....</i>	<i>20</i>
14.	RESUMEN DEL PROYECTO.....	21



Código	
Versión actual	
Actualización	

1. GENERALIDADES DEL PROYECTO

1.1 Identificación del Proyecto

1.1.1. Nombre del proyecto

Adquisición de Maquinaria Amarilla para el municipio de La Celia, Risaralda

1.1.2 Ubicación

El proyecto se realizará en el municipio de La Celia, departamento de Risaralda, su alcance y acciones tiene implicaciones respecto a la zona urbana y rural

1.1.3. Localización específica.

Figura 1. Ubicación municipio de La Celia contexto nacional y departamental



Fuente: Wikipedia, https://es.wikipedia.org/wiki/La_Celia

1.1.3 Fase del Proyecto:

El proyecto se presenta en fase III (factibilidad)

1.1.4 Alcance

Adquisición y suministro a la alcaldía de La Celia de maquinaria amarilla que consiste en una motoniveladora para uso institucional en la reparación, mantenimiento, construcción y/o mejoramiento de la red vial municipal.

1.1.5 Duración total del proyecto (física y financiera)

Cuatro (4) meses



Código	
Versión actual	
Actualización	

1.1.6 Costo Total del Proyecto

El Valor total programado para la ejecución del proyecto es de novecientos cincuenta y un millones trescientos veintiocho mil pesos moneda corriente (\$ 951.328.000,00)

1.1.7 Financiación del Proyecto

ENTIDAD APORTANTE	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR APORTADO
GOBERNACIÓN DE RISARALDA	Propios	\$ 422.328.000,00
MUNICIPIO DE LA CELIA	Ingresos Corrientes de Libre Destinación	\$ 229.000.000,00
	SGP - Propósito General de Libre Inversión	\$ 300.000.000,00
	TOTAL PROYECTO	\$ 951.328.000,00

2. INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD TERRITORIAL

2.1. Información básica de la entidad

Municipio	Dirección	Teléfono	Correo Electrónico
La Celia	CAM Barcelona Cra 3 N° 3-16	(+57) 3148937463	despacho@lacialia-risaralda.gov.co

2.2. Descripción de la entidad

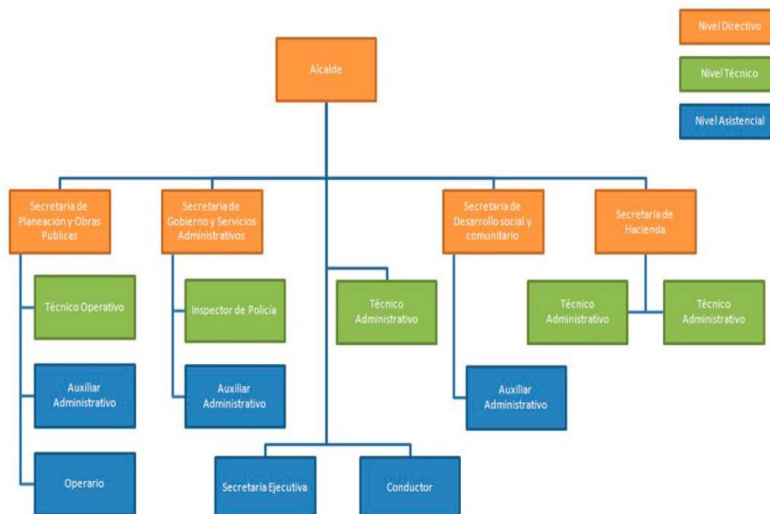
Somos una entidad territorial de sexta categoría y actuamos como personas jurídicas, de derecho público, que componen la división político-administrativa del Estado, gozando de autonomía en la gestión de sus intereses, el artículo 286 de la Constitución establece que “*son entidades territoriales los departamentos, municipios, distritos y territorios indígenas, los cuales conforman los diferentes niveles de organización territorial de la república*”.

Por lo anterior se ejerce la función administrativa que está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones”. (Art. 209 de la Constitución Política de Colombia).

La Alcaldía dentro de su desarrollo administrativo tiene una misión y una visión para el cumplimiento de los fines estratégicos y organizacionales y el desarrollo de sus competencias, contando con una estructura administrativa como se observa en el siguiente organigrama presentado en la Ilustración.



Código	
Versión actual	
Actualización	



2.3. Representante legal de la entidad

El representante legal de la Alcaldía es el Sr. Alcalde Carlos Uriel Isaza Gallego, posesionado el día 01 de Enero de 2024.

2.4. Responsable del proyecto

El responsable del proyecto es la Gobernación de Risaralda, en cabeza de la Secretaría de Planeación Departamental, desde el municipio se brinda la asistencia técnica y apoyo a la supervisión en la ejecución.

2.5. Generalidades del municipio

2.5.1. Ubicación del Municipio de La Celia

El municipio de la Celia se encuentra localizado en la región central del departamento en las estribaciones de la cordillera occidental a una distancia de 68 Km. de Pereira. Limita por el Norte con el municipio de Santuario; por el Sur y por el Occidente con el municipio de El Águila (departamento del Valle del Cauca); por el Oriente con los municipios de Santuario y Balboa.

2.5.2. Extensión y límites

La superficie del municipio es de 102 Km², de los cuales la cabecera municipal ocupa aproximadamente un área de 0.68 Km², se encuentra localizado a los 4°59' de latitud norte y a los 76°02' de longitud oeste, aproximadamente a 1380 m.s.n.m., dista en 68 Km de la capital del Departamento, Pereira.

2.5.3. Descripción de la población

De acuerdo a las proyecciones DANE para el año 2024 y basada en cifras del censo 2018, el municipio de La Celia contará con una población total de 6.178 personas, con distribución por género, ubicación y rangos etarios así:



Código	
Versión actual	
Actualización	

RANGOS ETARIOS

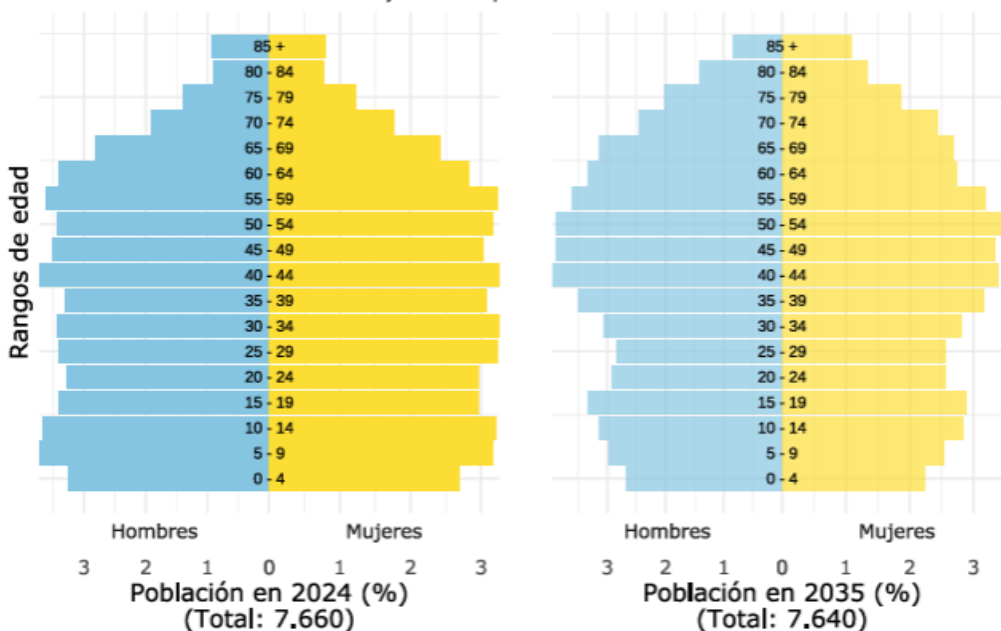
DPMP	AÑO	ÁREA GEOGRÁFICA	GÉNERO	0 a 14	15 a 19	20 a 59	más de 60	TOTAL
La Celia	2018	Cabecera Municipal	Hombres	280	94	649	196	1.219
			Mujeres	212	102	741	248	1.303
			Total	492	196	1.390	444	2.522
La Celia	2018	Centros Poblados y Rural Disperso	Hombres	3	1	22	8	34
			Mujeres	8	2	17	4	31
			Total	11	3	39	12	65
La Celia	2018	Total	Total Hombres	665	261	1.684	639	3.249
			Total Mujeres	593	231	1.589	516	2.929
			Total Final	1.258	492	3.273	1.155	6.178

7

De acuerdo con la ficha territorial DANE para el municipio de La Celia, publicada en el portal territorial Terridata, esta es la distribución en su pirámide poblacional

Pirámides poblacionales (2024 y 2035)

Fuente: DANE - Proyecciones de población con base en el Censo 2018.



3. CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA POLÍTICA PÚBLICA

3.1. Plan Nacional De Desarrollo

Plan: (2022-2026) Colombia Potencia Mundial de la Vida

Transformación: 3. Derecho humano a la alimentación



Código	
Versión actual	
Actualización	

Pilar: 02. Acceso Físico a Alimentos

Programa: 2402 - Infraestructura red vial regional

Catalizador: 02. Transporte eficiente a lo largo de la cadena logística agropecuaria

Componente: a. Protocolo de atención prioritaria

8

3.2. Plan de Desarrollo Departamental (2024-2027) “RISARALDA EQUITATIVA E INCLUYENTE”

Dimensión 3: Gestión del Territorio y del Ambiente

Sector: Transporte

Apuesta: Infraestructura vial y transporte por Risaralda Equitativa e Incluyente

Objetivo 3: Promover la descentralización de la maquinaria amarilla para la intervención de las vías municipales a través del uso de esta

3.3. Plan de Desarrollo Municipio de La Celia “POR AMOR A LA CELIA” 2024-2027.

Eje estructural 3: Infraestructura Social y Equipamientos para el Desarrollo

Componente: Vías Terciarias y Carreteras Rurales

Estrategia de desarrollo: Vías Rurales dignas

3.4. NORMATIVIDAD

El marco normativo que encierra el presente proyecto está circunscrito en todo el compendio de normas leyes y decretos relacionados la compra eficiente, contratación y suministro de maquinaria

Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública):

Esta ley establece el marco general para la contratación pública en Colombia. Algunos artículos relevantes para este proceso son:

- Artículo 2: Define los fines de la contratación estatal, destacando la necesidad de asegurar la continua y eficiente prestación de servicios públicos y la ejecución de las funciones administrativas.
- Artículo 24: Establece los principios que rigen la contratación pública, como la transparencia, economía y responsabilidad, y señala las modalidades de selección de contratistas.
- Artículo 30: Describe el procedimiento de la licitación pública, desde la apertura hasta la adjudicación, asegurando la objetividad y publicidad del proceso.

Ley 1150 de 2007:



Código	
Versión actual	
Actualización	

Esta ley modifica la Ley 80 de 1993 con el objetivo de introducir medidas para la eficiencia y transparencia en la contratación pública. Se destacan:

- Artículo 2: Presenta las modalidades de selección de contratistas, incluyendo la licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa, especificando las condiciones para cada una.

Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC):

La Agencia Nacional de Contratación Pública, Colombia Compra Eficiente, ha implementado la TVEC como una herramienta para optimizar las adquisiciones públicas. A través del Acuerdo Marco de Precios para la Adquisición de Maquinaria Amarilla y Agrícola, las entidades pueden adquirir maquinaria como volquetas y motoniveladoras de manera eficiente y transparente. Este acuerdo establece las condiciones para la adquisición, mantenimiento preventivo y accesorios relacionados.

Registro y Legalización de la Maquinaria:

Según la Resolución 0012335 de 2012, es obligatorio registrar la maquinaria agrícola, industrial y de construcción autopropulsada ante el organismo de tránsito correspondiente. Para ello, se requiere:

- Artículo 6: Detalla el procedimiento para el registro inicial, que incluye la presentación de la declaración de importación, factura de compra y pago de derechos correspondientes.
- Artículo 7: Establece la obligatoriedad de instalar un sistema de posicionamiento global (GPS) u otro dispositivo de seguridad en ciertas maquinarias, conforme a los requerimientos técnicos de la Policía Nacional.

Consideraciones Ambientales y de Seguridad:

El Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), mediante resoluciones como la expedida el 12 de junio de 2018, regula el ingreso de maquinaria usada al país para prevenir la introducción de plagas y enfermedades que puedan afectar la producción agrícola nacional. Es esencial asegurarse de que la maquinaria adquirida cumpla con estas regulaciones sanitarias y fitosanitarias.

Cumplir con este marco normativo garantiza que el municipio de La Celia realice la adquisición de la maquinaria amarilla de manera legal, eficiente y transparente, contribuyendo al adecuado mantenimiento y mejora de su infraestructura vial.

Código	
Versión actual	
Actualización	

4. ANÁLISIS DE PARTICIPANTES

4.1. Identificación de participantes

ACTORES	ENTIDAD	ROLES	INTERESES O EXPECTATIVAS	CONTRIBUCIÓN
Municipal	Alcaldía Municipal	Cooperante	Garantizar a la comunidad vías terciarias dignas que permitan el desarrollo normal de las actividades sociales y económicas, así como también la gestión adecuada y oportuna del riesgo en las vías del municipio	Articulación institucional, cofinanciación, formulación y acompañamiento en la ejecución del proyecto.
Departamental	Gobernación de Risaralda	Cooperante	Garantizar a la comunidad vías terciarias dignas que permitan el desarrollo normal de las actividades sociales y económicas, así como también la gestión adecuada y oportuna del riesgo en las vías del departamento	Articulación institucional, cofinanciación, formulación y acompañamiento en la ejecución del proyecto.
Municipal	Comunidad	Beneficiario	Obtener mayor competitividad, mejorar su calidad de vida y mitigar sus riesgos a través del mantenimiento y mejoramiento permanente de las vías.	control y seguimiento

4.2. Análisis de participantes

El departamento de Risaralda ha venido desarrollando en los últimos años procesos de presupuesto participativo en articulación con los municipios, mediante este mecanismo se le permite a las comunidades e instituciones de cada territorio la postulación de proyectos de interés social para ser financiados mediante cofinanciación solidaria del departamento y el municipio, elección realizada mediante votación popular y pública de las comunidades urbanas y rurales. El presente proyecto representa la materialización de la inversión al proyecto ganador en las elecciones de presupuesto participativo del año 2024 y las responsabilidades están bien definidas en el mecanismo, el municipio de La Celia formula el proyecto, genera la articulación institucional, apoya la ejecución y cofinancia el proyecto, la gobernación cumple los mismos roles y la comunidad es veedora y beneficiaria de la ejecución del proyecto. Es importante destacar que para esta ocasión, dada la dimensión de la necesidad y el alcance propuesto para el proyecto, tanto la Gobernación de Risaralda como la alcaldía de La Celia, están realizando un esfuerzo financiero adicional para aportar una mayor cantidad de recursos y poder poner a disposición del municipio una Motoniveladora.



Código	
Versión actual	
Actualización	

5. IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

5.1. Problema Central

5.1.1. Planteamiento Del Problema:

Poca capacidad operativa para el mantenimiento, mejoramiento y/o reparación de la infraestructura vial

5.1.2. Descripción Del Problema:

De acuerdo con la descripción geográfica de la página de la alcaldía y que se ha confirmado que es la información oficial, el municipio de La Celia es un territorio principalmente rural, con una extensión total de 102 km² y de los cuales 101.3 Km² son rurales, con un total de 27 veredas y un corregimiento, ubicado en las estribaciones de la cordillera occidental, por lo que se caracteriza por ser un territorio montañoso, la vertiente oriental del casco urbano presenta superficies escarpadas con pendientes mayores al 100% y determina un tramo bastante recto del río Monos. La vertiente occidental se caracteriza por cambios bruscos en la pendiente, zonas con pendientes mayores al 65%, colinas bajas en la zona norte y depósitos en la ladera cuya pendiente se suaviza bastante hacia el área urbana.

Con respecto a la climatología, el municipio de la celia se localiza aproximadamente en la posición media de la zona de convergencia intertropical, hecho que determina las características más relevantes del clima regional, tales como lluvias abundantes con régimen temporal de distribución bimodal (dos máximos al año), alto contenido de humedad del aire y régimen de temperaturas con bajas oscilaciones durante el año.

Todo lo anterior para ilustrar que las condiciones topográficas y climáticas propias del territorio suponen un reto en materia de infraestructura vial, de otro lado el municipio posee una red vial compuesta por 116.1 Km de vías terciarias, de las cuales solo 7.4 Km son de propiedad del municipio y el restante (108.8 Km) se encuentran a cargo del departamento, más del 80% de las vías no se encuentran pavimentadas y los tramos con Placa Huella en buen estado son marginales.

Todo lo anterior permite evidenciar que el municipio de La Celia requiere de una intervención permanente para el mantenimiento y reparación de la red vial, así como la atención de situaciones generadores de riesgo ante fenómenos de tipo natural que generan movimientos de tierra o remociones que afectan la infraestructura vial.

A pesar de todo lo anterior el municipio solo cuenta actualmente en su capacidad instalada con una Retroexcavadora y una volqueta, estos equipos por su antigüedad y trabajo prolongado presentan ya un deterioro considerable, la volqueta actualmente se encuentra pendiente de una reparación mayor y que no ha podido realizarse.

El municipio ha perdido su capacidad de respuesta oportuna y depende en gran medida del préstamo de maquinaria de la gobernación, municipios vecinos o privados, se ha tenido que incurrir en costos adicionales para el alquiler de maquinaria amarilla, generando retrasos en el mantenimiento, poca oportunidad para la atención de emergencias, subutilización del personal operativo para maniobrar la maquinaria y sobre costos considerables.



Código	
Versión actual	
Actualización	

5.2. ÁRBOL DE PROBLEMAS



12

5.3. Magnitud Actual del Problema (Indicador Base)

116 km de Vías terciarias que requieren mantenimiento o reparación, dos vehículos deteriorados como disponibilidad para la intervención de las vías

6. ANTECEDENTES

El municipio de La Celia ha sido un municipio muy golpeado por la falta de acceso a activos productivos, sociales y a infraestructura de calidad, la infraestructura vial es una de las principales falencias y esto se ha debido a motivos como la complejidad de su topografía, su climatología, pero también a aspectos económicos como la falta de músculo financiero para apalancar la compra o el endeudamiento que permita la adquisición de maquinaria amarilla destinada a operar de manera adecuada los procesos de reparación, mantenimiento y/o mejoramiento de las vías.

A lo largo de los años ha operado de manera precaria con la disponibilidad de una retroexcavadora y una volqueta, en los últimos años se ha agudizado por el deterioro natural de estos vehículos, lo que ha generado paradas para reparación más frecuentes, mayor demanda de insumos representados en combustibles, aceites, lubricantes, repuestos, menor eficiencia y resultados poco efectivos frente a la demanda y las necesidades de las comunidades rurales.

Código	
Versión actual	
Actualización	

La situación ha llamado ya la atención de diferentes instituciones como son las Juntas de Acción Comunal y el Concejo municipal, quienes de manera oficial han requerido a la administración el planteamiento de alternativas para la adquisición de maquinaria amarilla, es tal la situación que el año 2024, ante la posibilidad de votar por el proyecto en un ejercicio de presupuesto participativo, este ganó con una mayoría absoluta de 2168 votos que hoy nos coloca en el escenario de formular y la posterior ejecución del presente proyecto.

7. JUSTIFICACIÓN

Como ya se ha mencionado anteriormente y se evidencia en las fotografías anexas, la maquinaria amarilla del municipio se encuentra deteriorada y es insuficiente para la operación que se requiere en el municipio, un territorio demasiado demandante en términos de mantenimiento y reparación.



Las consecuencias sociales y económicas para la comunidad son múltiples, ya que dificulta el desplazamiento de los estudiantes a los centros educativos, de las comunidad en general para las atenciones médicas o institucionales de cualquier otro tipo, incrementan los fletes para el transporte de los insumos y la producción agrícola, incrementa los riesgos de desastres y todo ello es un costo muy alto en la calidad de vida y el desarrollo territorial.

A lo anterior, es importante plantear el costo que está suponiendo para la administración y por tanto la presión que está haciendo en el presupuesto público, la constante reparación y el alquiler de maquinaria para una atención mínima de las necesidades.

El contar con una motoniveladora, le permitirá al municipio ser mucho más eficiente en el mantenimiento, reparación y mejoramiento de las vías, subsanando en importante medida las situaciones ya mencionadas.



Código	
Versión actual	
Actualización	

8. POBLACIÓN AFECTADA Y POBLACIÓN BENEFICIADA

8.1. Población afectada y beneficiada por el problema

14

El municipio de La Celia, como ya se ha explicado, es mayormente rural y su principal actividad económica es la despesa agropecuaria, motivo por el cual el deterioro de la infraestructura vial y la baja capacidad de respuesta del municipio genera un impacto en la totalidad de la población.

De esta manera se puede afirmar que las 6178 personas del territorio son impactadas por la problemática y que estas mismas serán las beneficiadas al implementarse la solución planteada a través de este proyecto.

RANGOS ETARIOS								
DPMP	AÑO	ÁREA GEOGRÁFICA	GÉNERO	0 a 14	15 a 19	20 a 59	más de 60	TOTAL
La Celia	2018	Cabecera Municipal	Hombres	280	94	649	196	1.219
			Mujeres	212	102	741	248	1.303
			Total	492	196	1.390	444	2.522
La Celia	2018	Centros Poblados y Rural Disperso	Hombres	3	1	22	8	34
			Mujeres	8	2	17	4	31
			Total	11	3	39	12	65
La Celia	2018	Total	Total Hombres	665	261	1.684	639	3.249
			Total Mujeres	593	231	1.589	516	2.929
			Total Final	1.258	492	3.273	1.155	6.178



Código	
Versión actual	
Actualización	

9. OBJETIVOS

9.1. Objetivo General

Mejorar el estado de la red vial del municipio de La Celia

15

9.2. Objetivos Específicos

Generar en la alcaldía de La Celia capacidad de respuesta para el mantenimiento, mejoramiento y/o reparación de la infraestructura vial

9.3. Árbol de Objetivos





Código	
Versión actual	
Actualización	

10. ANÁLISIS DE LAS ALTERNATIVAS EXISTENTES

10.1. Planteamiento de las Alternativas

10.1.1. Alternativa 1

Adquisición de maquinaria amarilla para el municipio de La Celia Risaralda, compuesta de una Motoniveladora

10.1.2. Alternativa 2

Adquisición de maquinaria amarilla para el municipio de La Celia Risaralda, compuesta de una Volqueta

10.2. Evaluación de las alternativas

10.2.1. Criterios de Selección

Dado que se trata de un proceso de presupuesto participativo, donde el proyecto en fase de perfil fue debidamente postulado y socializado ante la comunidad y que este mismo fue elegido por voto popular en el territorio, la alternativa está limitada a la adquisición de maquinaria amarilla, en este sentido la evaluación de las alternativas debe centrarse en el tipo de vehículos a adquirir.

Considerando que el dinero asignado por cuenta del presupuesto participativo no es suficiente para el cubrimiento de ninguna de las alternativas y que existe la posibilidad de la consecución de un mayor recurso, se ha considerado que la opción de la motoniveladora brinda mayor capacidad técnica a la entidad y mayor efectividad.

10.2.2. Alternativa Seleccionada

Adquisición de maquinaria amarilla para el municipio de La Celia Risaralda, compuesta de una Motoniveladora

11. DESCRIPCIÓN DE LA ALTERNATIVA SELECCIONADA

11.1. Descripción General de la alternativa seleccionada

Consiste en la adquisición de una una motoniveladora para el municipio de La Celia, la adquisición del vehículo incluye como mínimo:

- Matricula a nombre del municipio
- SOAT
- Impuestos de rodamiento
- Descuentos de la entidad y estampillas
- IVA
- Traslado al municipio
- Garantía mínima de 1 año
- Servicio de mantenimiento en primeros kilómetros
- Capacitación o manuales de operación



Código	
Versión actual	
Actualización	

- Logos de la entidad

Las características técnicas del vehículo son proporcionadas en las cotizaciones anexas.

11.2. Supervisión

17

Esta se realiza mediante seguimiento y control a los contratos derivados para la ejecución del proyecto, consiste en la verificación del avance y cumplimiento de las obligaciones contraídas por el contratista, incluyendo las normas vigentes aplicables que se deben tener en cuenta, dando orientaciones generales sobre los trabajos, las obligaciones contraídas en términos de oportunidad y seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico.

Esta supervisión será realizada por la alcaldía del municipio de La Celia a través de la secretaria de Planeación Municipal, por la Gobernación de Risaralda y también por la entidad designada como ejecutora del proyecto.



Código	
Versión actual	
Actualización	

11.3. Matriz de Costos

18

Costo Total Estimado del Proyecto a Partir de Cotizaciones

Tipo Vehiculo	Empresa Cotizante	Fecha Cotización	Resumen técnico	Valor Total
Motoniveladora	Navitrans	18/03/2025	Motoniveladora HG170 ESCARIF + RIPPER 2024 HYUNDAI	\$ 888.299.999,72
Motoniveladora	Komatsu	6/03/2025	MOTONIVELADORA REF.: GD535-5 MARCA: KOMATSU	\$ 1.014.356.000,00
Promedio de Cotizaciones Motoniveladora				\$ 951.328.000,00



Código	
Versión actual	
Actualización	

12. ANÁLISIS DE RIESGOS

El análisis de riesgo correspondiente se realiza para el propósito (objetivos), componentes (productos) y actividades del proyecto y se define de cada uno de ellos el tipo de riesgo, una breve descripción, la probabilidad de ocurrencia, el impacto ocasionado, los efectos sobre el proyecto y las medidas de mitigación correspondientes para cada uno de ellos. En tal sentido se desarrollan los riesgos así:

19

<i>Tipo de Riesgo</i>	<i>Descripción del Riesgo</i>	<i>Probabilidad</i>	<i>Impacto</i>	<i>Efectos</i>	<i>Medidas de Mitigación</i>
<i>Administrativo</i>	Retrasos en el proceso de contratación y adquisición de la maquinaria	Alta	Medio	Retraso en la ejecución del proyecto y afectación en la red vial	Seguimiento estricto al proceso contractual y agilización de trámites administrativos
<i>Financiero</i>	Aumento en los costos de adquisición debido a fluctuaciones en el mercado	Media	Alto	Sobrecostos que pueden afectar la viabilidad del proyecto	Estudio de mercado previo y reserva de recursos adicionales para sobrecostos
<i>Técnico</i>	Falta de capacitación del personal para operar la maquinaria	Media	Bajo	Baja eficiencia en el uso de la maquinaria y posibles accidentes	Capacitación del personal en el uso adecuado de la maquinaria
<i>Técnico</i>	Deterioro prematuro de la maquinaria por falta de mantenimiento adecuado	Alta	Alto	Reducción de la vida útil de la maquinaria y altos costos de reparación	Implementación de un plan de mantenimiento periódico

13. TOMA DE DECISIONES Y PROGRAMACIÓN DEL PROYECTO

13.1. Tipo Específico de Gasto o Programa Presupuestal

2402 - Infraestructura red vial regional.

13.2. Sector o Subprograma Presupuesto

0600 INTERSUBSECTORIAL TRANSPORTE

13.3. Indicadores

13.3.1. Indicadores de Producto y Meta

Producto

1.1.1 Maquinaria y equipos adquiridos

Medido a través de: Número de maquinaria y equipos

Meta total: 1,0000

Es acumulativo: No

Es Principal: Si

Tipo de Fuente: Informe

Fuente de Verificación: Actas e informes de entrega y recibido a conformidad de los vehículos



Código	
Versión actual	
Actualización	

13.3.1. Indicador de Gestión

Informes De Interventoría Realizados

Medido a través de: Número

Código: 9900G054

Fórmula:

Tipo de Fuente: Informe

Fuente de Verificación: Informe de Interventoría de las condiciones de contratación y suministro



Código	
Versión actual	
Actualización	

14.RESUMEN DEL PROYECTO

Resumen narrativo	Descripción	Indicadores	Fuente	Supuestos
Objetivo General	Mejorar el estado de la red vial del municipio de La Celia	Maquinaria y equipos adquiridos	Tipo de fuente: Informe Fuente: Actas de entrega y recibo a satisfacción de la maquinaria amarilla	Considerando aspectos asociados a la definición del ejecutor por parte de la Gobernación
Componentes (Productos)	1.1 Banco de maquinaria dotado (Producto principal del proyecto)	Maquinaria y equipos adquiridos	Tipo de fuente: Informe Fuente: Actas e informes de entrega y recibido a conformidad de los vehículos	compra de maquinaria tasada en Dolares
Actividades	1.1.1 - Adquisición de Motoniveladora(*) 1.1.2 - Adquisición de Volqueta	Nombre: Informes De Interventoría Realizados Unidad de Medida: Número Meta: 1.0000	Tipo de fuente: Fuente:	Que la misma sea operada por los operarios ya contratados en la entidad

(*) Actividades con ruta crítica

Datos básicos

01 - Datos básicos del proyecto

Nombre

Adquisición de maquinaria y herramientas para el mantenimiento vial Marsella

Tipología

A - PIIP - Bienes y Servicios

Código BPIN

Sector

Transporte

Es Proyecto Tipo: No

Fecha creación: 28/04/2025 08:19:07

Identificador: 1449812

Formulador Ciudadano: JEISSON CAMILO LONDOÑO GIRALDO

Formulador Oficial :

Contribución a la política pública

01 - Contribución al Plan Nacional de Desarrollo

Plan

(2022-2026) Colombia Potencia Mundial de la Vida

Programa

2402 - Infraestructura red vial regional

Transformación	Pilar	Catalizador	Componente
3. Derecho humano a la alimentación	02. Acceso Físico a Alimentos	02. Transporte eficiente a lo largo de la cadena logística agropecuaria	a. Protocolo de atención prioritaria

02 - Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial

Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial

2024 .2027 “Risaralda equitativa e incluyente”

Estrategia del Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial

Dimensión 3 - gestión del territorio y del ambiente

Programa del Plan Desarrollo Departamental o Sectorial

Transporte

03 - Plan de Desarrollo Distrital o Municipal

Plan de Desarrollo Distrital o Municipal

Unidos logramos transformar a Marsella

Estrategia del Plan de Desarrollo Distrital o Municipal

Unidos por el desarrollo

Programa del Plan desarrollo Distrital o Municipal

Infraestructura red vial regional (2402)

04 - Instrumentos de planeación de grupos étnicos

Tipo de entidad

Instrumentos de planeación de grupos étnicos

Identificación y descripción del problema

Problema central

Dificultad en la intercomunicación terrestre de una parte de la población rural del Municipio de Marsella Risaralda.

Descripción de la situación existente con respecto al problema

2. El Municipio de Marsella Risaralda, según la información del inventario vial departamental actualizado en el 2008, cuenta con 223,55 km de red vial terciaria y que, según la información del plan de desarrollo Municipal, solo 5 km de estos han sido mejorado con tecnología de placa huella, por lo que se hace necesario contar con las Herramientas y Maquinaria "Retroexcavadora" que permita la intervención o mejoramiento de 46,5 kilómetros de la red vial terciaria municipal.

Magnitud actual del problema – indicadores de referencia

Insuficiente respuesta al mantenimiento y sostenimiento de la red vial terciaria del municipio, derivado de la no tenencia de Maquinaria y Herramientas "Retroexcavadora" de propiedad del Municipio.

01 - Causas que generan el problema

Causas directas	Causas indirectas
1. Insuficiente maquinaria y herramientas (retroexcavadora) para dar respuesta a la afectación vial	1.1 Aumento de los costos de transporte de carga y pasajeros
	1.2 Desatención de puntos críticos

02 - Efectos generados por el problema

Efectos directos	Efectos indirectos
1. Aumento de tiempos de viaje	1.1 dificultad para el acceso oportuno a servicios de salud
	1.2 Aumento en los precios de transporte de pasajeros y carga
2. Baja comercialización de productos agropecuarios	2.3 Incremento en los precios de los alimentos
	2.4 Pérdida de cosechas

Identificación y análisis de participantes

01 - Identificación de los participantes

Participante	Contribución o Gestión
Actor: Otro Entidad: Comunidad en General Posición: Beneficiario Intereses o Expectativas: Mejores caminos veredales para un transito adecuado y disminución de acciendentes	Ente del orden comunitario creado y apoyado por la personeria municipal para realizar veeduria al proyecto de Inversion, promoviendo que se cumpla con las expectaticvas y necesidades planteadas en el proyecto de Inversion.
Actor: Municipal Entidad: MARSELLA - RISARALDA Posición: Cooperante Intereses o Expectativas: Gestionar y realizar que se realicen los mejores caminos veredales para un transito adecuado y disminución de accidentes	Realizar la gestion de recurssso financieros para la Ejecucion del Proyecto
Actor: Departamental Entidad: Risaralda Posición: Cooperante Intereses o Expectativas: Realizar la intervencion al mayor numero de caminos rurales "Vías Terciarias" Del Municipio	Contribucion financiera y tecnica como encargado de la red departamental de prestacion de servicios Y realizar la gestion pertinennnte para el desarrollo de proyectos de caminos veredales en el municipio

02 - Análisis de los participantes

El proceso de concertación con la comunidad, fue realizado con la formulación del Plan de desarrollo Municipal 2024-2027, denominado "Unidos logramos transformar a Marsella", liderado por la secretaria de Planeación e Infraestructura Municipal y el acompañamiento de las diferentes secretarias, se realizaron 17 mesas de trabajo con las comunidades, donde se obtuvo una información diagnostica de las necesidades de estas y las posibles soluciones.

Realizando posteriormente una clasificación, organización y análisis de la información obtenida, por sectores de inversión para el desarrollo territorial y se construyó un capítulo diagnóstico, y un capítulo estratégico priorizando las soluciones a la problemática planteada.

De esta manera, se logró concertar con la comunidad, previo a la formulación del plan de desarrollo y de los proyectos que permitan mejorar tanto la eficiencia gubernamental y la calidad de vida de los habitantes del municipio.

Población afectada y objetivo

01 - Población afectada por el problema

Tipo de población

Personas

Número

17.234

Fuente de la información

Dane 2024
Plan de Desarrollo Municipal 2024 - 2027

Localización

Ubicación general	Localización específica/Otro tipo de entidad étnica
Región: Andina Departamento: Risaralda Municipio: Marsella Tipo de Agrupación: Agrupación:	Zona Rural y Urbana que requiera el servicio de Habilitación de Vías, Remoción de escombros y/o derrumbes de tierra, Acompañamiento en zona de desastres - emergencias - mitigación de riesgos.

02 - Población objetivo de la intervención

Tipo de población

Personas

Número

17.234

Fuente de la información

Dane 2024
Plan de Desarrollo Municipal 2024 - 2027

Localización

Ubicación general	Localización específica/Otro tipo de entidad étnica	Nombre del consejo comunitario
Región: Andina Departamento: Risaralda Municipio: Marsella Tipo de Agrupación: Agrupación:	Zona Rural y Urbana que requiera el servicio de Habilitación de Vías, Remoción de escombros y/o derrumbes de tierra, Acompañamiento en zona de desastres - emergencias - mitigación de riesgos.	

Objetivos específicos

01 - Objetivo general e indicadores de seguimiento

Problema central

Dificultad en la intercomunicación terrestre de una parte de la población rural del Municipio de Marsella Risaralda.

Objetivo general – Propósito

Mejorar la intercomunicación terrestre de una parte de la población rural del Municipio de Marsella Risaralda

Indicadores para medir el objetivo general

Indicador objetivo	Descripción	Fuente de verificación
Adquision de Maquinaria - RETROEXCAVADORA	Medido a través de: Número Meta: 1 Tipo de fuente: Documento oficial	Informe de gestión Secretaria de Planeación Infomre de Supervision Contado Interadministrativo Alcaldia Marsella - EDUR

02 - Relaciones entre las causas y objetivos

Causa relacionada	Objetivos específicos
Causa directa 1 Insuficiente maquinaria y herramientas (retroexcavadora) para dar respuesta a la afectación vial	Adquirir Maquinaria y Herramientas "RETROEXCAVADORA" para dar respuesta a la afectación vial
Causa indirecta 1.1 Aumento de los costos de transporte de carga y pasajeros	Disminuir los costos de transporte de carga y pasajeros
Causa indirecta 1.2 Desatención de puntos críticos	Atender y tratar puntos críticos

Alternativas de la solución

01 - Alternativas de la solución

Nombre de la alternativa	Se evaluará con esta herramienta	Estado
Adquisición de una Retroexcavadora para el mejoramiento y mantenimiento de la red vial terciaria, contribuyendo al correcto desplazamiento de los pobladores rurales y de los productos agrícolas que se comercializan en la región	Si	Completo

Evaluaciones a realizar

Rentabilidad:	Si
Costo - Eficiencia y Costo mínimo:	Si
Evaluación multicriterio:	No

Alternativa 1. Adquisición de una Retroexcavadora para el mejoramiento y mantenimiento de la red vial terciaria, contribuyendo al correcto desplazamiento de los pobladores rurales y de los productos agrícolas que se comercializan en la región

Estudio de necesidades

01 - Bien o servicio

Bien o servicio

Vías terciarias mejoradas

Medido a través de

Kilómetros

Descripción

Realizar el mantenimiento y el mejoramiento de las vías terciarias del Municipio.

Descripción de la Demanda

vías terciarias que requieren mejoramiento

Descripción de la Oferta

vías terciarias mejoradas por el municipio

Año	Oferta	Demanda	Déficit
2020	10,00	46,50	-36,50
2021	10,00	46,50	-36,50
2022	10,00	46,50	-36,50
2023	10,00	46,50	-36,50
2024	25,00	46,50	-21,50
2025	46,50	46,50	0,00
2026	55,50	50,50	5,00
2027	59,00	55,50	3,50

Alternativa: Adquisición de una Retroexcavadora para el mejoramiento y mantenimiento de la red vial terciaria, contribuyendo al correcto desplazamiento de los pobladores rurales y de los productos agrícolas que se comercializan en la región

Análisis técnico de la alternativa

01 - Análisis técnico de la alternativa

Análisis técnico de la alternativa

Adquisición de una Retroexcavadora Caterpillar CAT GEGOLSA.. Motor C3.6, STAGE V, Peso de operación 7.214kg, Capacidad cucharón del cargador 1 m3, Transmisión servo mecánica 4x4, Profundidad de excavación de 4.277 mm, Brazo Estándar para el mejoramiento y mantenimiento de la red vial terciaria, contribuyendo al correcto desplazamiento de los pobladores rurales y de los productos agrícolas que se comercializan en la región

Alternativa: Adquisición de una Retroexcavadora para el mejoramiento y mantenimiento de la red vial terciaria, contribuyendo al correcto desplazamiento de los pobladores rurales y

Localización de la alternativa

01 - Localización de la alternativa

Ubicación general	Ubicación específica
Región: Andina Departamento: Risaralda Municipio: Marsella Tipo de Agrupación: Agrupación: Latitud: Longitud:	Zona Rural y Urbana que requiera el servicio de Habilitación de Vías, Remoción de escombros y/o derrumbes de tierra, Acompañamiento en zona de desastres - emergencias - mitigación de riesgos.

02 - Factores analizados

Aspectos administrativos y políticos,
Cercanía a la población objetivo,
Cercanía de fuentes de abastecimiento,
Comunicaciones,
Costo y disponibilidad de terrenos,
Disponibilidad de servicios públicos domiciliarios (Agua, energía y otros),
Disponibilidad y costo de mano de obra,
Estructura impositiva y legal,
Factores ambientales,
Impacto para la Equidad de Género,
Medios y costos de transporte,
Orden público,
Otros,
Topografía

Alternativa: Adquisición de una Retroexcavadora para el mejoramiento y mantenimiento de la red vial terciaria, contribuyendo al correcto desplazamiento de los pobladores rurales y

Cadena de valor de la alternativa

Costo total de la alternativa: \$ 560.000.000,00

1 - Objetivo específico 1 **Costo:** \$ 560.000.000,00

Adquirir Maquinaria y Herramientas "RETROEXCAVADORA" para dar respuesta a la afectación vial

Producto	Actividad y/o Entregable
1.1 Banco de maquinaria dotado (Producto principal del proyecto) Complemento: Medido a través de: Número de maquinaria y equipos Cantidad: 1,0000 Costo: \$ 560.000.000,00 Etapas: Inversión Localización: Número de Personas: 17234 Acumulativo o no: Acumulativo Población Beneficiaria: 17234	1.1.1 COMPRA DE MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS - RETROEXCAVADORA CAT GECOLSA Costo: \$ 419.580.000,00 Etapas: Inversión 1.1.2 PAGAR IMPUESTOS ,TASAS Y CONTIBUCIONES Costo: \$ 140.420.000,00 Etapas: Inversión

Alternativa: Adquisición de una Retroexcavadora para el mejoramiento y mantenimiento de la red vial terciaria, contribuyendo al correcto desplazamiento de los pobladores rurales y

Actividad 1.1.1 COMPRA DE MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS - RETROEXCAVADORA CAT GECOLSA

Periodo	Maquinaria y Equipo
0	\$419.580.000,00
Total	\$419.580.000,00

Periodo	Total
0	\$419.580.000,00
Total	

Actividad 1.1.2 PAGAR IMPUESTOS ,TASAS Y CONTIBUCIONES

Periodo	Impuestos, pagos de derechos, contribuciones, multas y sanciones
0	\$140.420.000,00
Total	\$140.420.000,00

Periodo	Total
0	\$140.420.000,00
Total	

Alternativa: Adquisición de una Retroexcavadora para el mejoramiento y mantenimiento de la red vial terciaria, contribuyendo al correcto desplazamiento de los pobladores rurales y

Análisis de riesgos alternativa

01 - Análisis de riesgo

	Tipo de riesgo	Descripción del riesgo	Probabilidad e impacto	Efectos	Medidas de mitigación
1-Propósito (Objetivo general)	Asociados a fenómenos de origen biológico: plagas, epidemias	Derrumbes o hundimientos bloquean la vía	Probabilidad: 3. Moderado Impacto: 4. Mayor	La población no puede movilizarse por algunos periodos de tiempo	Identificar puntos críticos y realizar las obras de contención necesarias
2-Componente (Productos)	Operacionales	Desorganización del flujo vehicular	Probabilidad: 3. Moderado Impacto: 4. Mayor	Retrasos y costos adicionales	Realizar estudios previos detallados y capacitar al personal
3-Actividad y/o Entregable	Operacionales	Actividad/Entregable: COMPRA DE MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS - RETROEXCAVADORA CAT GECOLSA Riesgo: Incumplimiento por parte del contratista	Probabilidad: 3. Moderado Impacto: 3. Moderado	Retraso en la ejecución de la obra	Seguimiento permanente por parte de la Gobernacion y Sec de pLaneacion Municipal

Alternativa: Adquisición de una Retroexcavadora para el mejoramiento y mantenimiento de la red vial terciaria, contribuyendo al correcto desplazamiento de los pobladores rurales y

Ingresos y beneficios alternativa

01 - Ingresos y beneficios

Ahorro monetario en mantenimiento vehicular

Tipo: Beneficios

Medido a través de: Número

Bien producido: Otros

Razón Precio Cuenta (RPC): 0.80

Descripción Cantidad: La cantidad está medida como el número de vehículos que transitan anualmente por la vía

Descripción Valor Unitario: Costo promedio de mantenimiento vehicular

Periodo	Cantidad	Valor unitario	Valor total
0	180,00	\$510.000,00	\$91.800.000,00
1	180,00	\$510.000,00	\$91.800.000,00
2	180,00	\$510.000,00	\$91.800.000,00
3	180,00	\$510.000,00	\$91.800.000,00

Ahorro en costos de pasajes por mal estado de vías

Tipo: Beneficios

Medido a través de: Número

Bien producido: Otros

Razón Precio Cuenta (RPC): 0.80

Descripción Cantidad: La cantidad es medida por el número habitantes de la zona rural que hacen uso de transporte publico

Descripción Valor Unitario: Costo promedio del incremento del pasaje

Periodo	Cantidad	Valor unitario	Valor total
0	3.791,00	\$20.000,00	\$75.820.000,00
1	3.791,00	\$23.000,00	\$87.193.000,00
2	3.791,00	\$24.000,00	\$90.984.000,00
3	3.791,00	\$24.000,00	\$90.984.000,00

02 - Totales

Periodo	Total beneficios	Total
0	\$167.620.000,00	\$167.620.000,00

1	\$178.993.000,00	\$178.993.000,00
2	\$182.784.000,00	\$182.784.000,00
3	\$182.784.000,00	\$182.784.000,00

Alternativa 1

Flujo

01 - Flujo Económico

P	Beneficios e ingresos (+)	Créditos(+)	Costos de preinversión (-)	Costos de inversión (-)	Costos de operación (-)	Amortización (-)	Intereses de los créditos (-)	Valor de salvamento (+)	Flujo Neto
0	\$134.096.000,0	\$0,0	\$0,0	\$463.496.600,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$-329.400.600,0
1	\$143.194.400,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$143.194.400,0
2	\$146.227.200,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$146.227.200,0
3	\$146.227.200,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$146.227.200,0

Indicadores y decisión

01 - Evaluación económica

Indicadores de rentabilidad			Indicadores de costo-eficiencia	Indicadores de costo mínimo	
Valor Presente Neto (VPN)	Tasa Interna de Retorno (TIR)	Relación Costo Beneficio (RCB)	Costo por beneficiario	Valor presente de los costos	Costo Anual Equivalente (CAE)
Alternativa: Adquisición de una Retroexcavadora para el mejoramiento y mantenimiento de la red vial terciaria, contribuyendo al correcto desplazamiento de los pobladores rurales y de los productos agrícolas que se comercializan en la región					
\$37.961.146,06	15,33 %	\$1,08	\$26.894,31	\$463.496.600,00	\$11.717.416,17

Costo por capacidad

Producto	Costo unitario (valor presente)
Banco de maquinaria dotado (Producto principal del proyecto)	\$463.496.600,00

03 - Decisión

Alternativa

Adquisición de una Retroexcavadora para el mejoramiento y mantenimiento de la red vial terciaria, contribuyendo al correcto desplazamiento de los pobladores rurales y de los productos agrícolas que se comercializan en la región

04 - Alcance

Mejorar la intercomunicación terrestre de una parte de la población rural del Municipio de Marsella Risaralda Banco de maquinaria dotado (Producto principal del proyecto) , Medido a través de: Número de maquinaria y equipos, Cantidad: 1 con el fin de Mejorar la intercomunicación terrestre de una parte de la población rural del Municipio de Marsella Risaralda Adquisición de Maquinaria - RETROEXCAVADORA, Número, 1 Risaralda, Marsella

Indicadores de producto

01 - Objetivo 1

1. Adquirir Maquinaria y Herramientas "RETROEXCAVADORA" para dar respuesta a la afectación vial

Producto

1.1. Banco de maquinaria dotado (Producto principal del proyecto)

Indicador

1.1.1 Maquinaria y equipos adquiridos

Medido a través de: Número de maquinaria y equipos

Meta total: 1,0000

Fórmula:

Es acumulativo: Si

Es Principal: Si

Tipo de Fuente: Documento oficial

Fuente de Verificación: Informe de Gestion
Secretaria de Planeacion Municipal
Contrato Interadministrativo Alcaldia - EDUR

Programación de indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Meta por periodo
0	1,0000	Total:	1,0000

Regionalización

Producto: Banco de maquinaria dotado (Producto principal del proyecto)

Región	Departamento	Municipio	Tipo de Agrupación	Agrupación	
Andina	Risaralda	Marsella			
Periodo	Costo Total	Costo Regionalizado	Meta Total	Meta Regionalizada	Beneficiarios
0	560.000.000,00	560.000.000,00	1,0000	1,0000	0

Focalización

Política	Categoría	SubCategoría	Valor
----------	-----------	--------------	-------



NOMBRE DEL PROYECTO:

**ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS PARA EL MANTENIMIENTO VIAL
MARSELLA RISARALDA.**

SECTOR:

Transporte (24)

PROGRAMA Y PRODUCTO PRINCIPAL DEL PROYECTO SEGÚN CATÁLOGO DE LA MGA:

Programa: Marsella unida por una infraestructura vial regional con seguridad del transporte
(2404)

Producto: 2402125 - Banco de maquinaria dotado

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:

- Región: Andina
- Departamento: Risaralda
- Municipio: Marsella

ENTIDAD QUE ELABORA EL PROYECTO:

Municipio de Marsella Risaralda

NIT: 800.099.317 - 7

📍 Calle 9 # 9 - 12, Marsella, Risaralda, Colombia
Código Postal 661040

✉ contactenos@marsella-risaralda.gov.co

☎ +(57) 316 964 23 86



Tabla de contenido

Antecedentes (Diagnostico Técnico).....	3
1. Identificación	5
1.1 Contribución del Proyecto por nivel.....	5
1.2 Problema central	6
1.2.1 Descripción de la situación existente con respecto al problema.....	6
1.2.2 Magnitud actual del problema e indicadores de referencia.....	6
1.3 Árboles.....	6
1.3.1 Árbol de problemas	6
1.3.2 Árbol de objetivos	7
1.4 Identificación y Análisis de Participantes	8
1.4.1 Análisis de participantes	8
1.5 Población	9
1.5.1 Población afectada por el problema	9
1.5.2 Población objetivo de la intervención	9
1.5.3 Características demográficas de la población objetivo	9
1.6 Objetivos	10
1.6.1 Relaciones entre las causas y objetivos	11
1.7 Alternativas de Solución.....	11
2. Preparación.....	11
2.1 Bien o Servicio a entregar o demanda a satisfacer.....	11
2.1.1 Serie histórica de la necesidad	12
2.2 Cadena de Valor	13
2.3 Análisis de Riesgos.....	13
2.4 Ingresos y Beneficios	15
3. Programación.....	16
3.1 Indicadores de Producto	16

NIT: 800.099.317 - 7

📍 Calle 9 # 9 - 12, Marsella, Risaralda, Colombia
Código Postal 661040

✉ contactenos@marsella-risaralda.gov.co

☎ +(57) 316 964 23 86



Antecedentes (Diagnostico Técnico)

El Municipio de Marsella Risaralda, según la información del inventario vial departamental actualizado en el 2008, cuenta con 223,55 km de red vial terciaria y que, según la información del plan de desarrollo Municipal, solo 5 km de estos han sido mejorado con tecnología de placa huella (P.33),

La responsabilidad del mantenimiento de totalidad de estas vías recae en el departamento, aunque el municipio debe colaborar para asegurar su adecuada conservación.

La deficiencia en el sistema vial impacta negativamente en la calidad de vida de la comunidad rural y en la competitividad del sector agropecuario, subrayando la importancia de las vías. La inclusión de estas rutas en circuitos de agroturismo y ecoturismo emerge como una alternativa viable para la competitividad sectorial.

En el municipio de Marsella tiene alrededor de 1.500 productores pertenecientes a las diferentes cadenas productivas agrícolas y pecuarias, como café, plátano, aguacate, cacao, ganadería, porcicultura, apicultura, piscicultura y cultivos de pan coger como maíz y frijol.

En la vigencia 2023, se produjeron 4.150 toneladas de café, 6.564 toneladas de plátano, 1.575 toneladas de aguacate y 76.7 toneladas de cacao, 4.500 toneladas de cítricos, 50 toneladas de lulo, 168 toneladas de caña, 120 toneladas de sábila y 264 toneladas de flores y frijoles, producción que demuestra que, para el desarrollo de la economía el Municipio es fundamental la producción agropecuaria y la zona rural del municipio, que requiere tener vías de acceso en buen estado para la comercialización de los productos.

Para mejorar las condiciones de las vías terciarias, se propone la gestión de proyectos que incluyan la adquisición de maquinaria que permita la estabilización de las superficies de rodadura en áreas críticas.

Este mejoramiento debe contemplar la construcción o mejora de drenajes transversales, cunetas y la estabilización de taludes en situaciones de riesgo. Dada la limitada capacidad financiera del municipio para afrontar inversiones significativas en este ámbito, se hace necesaria la búsqueda de financiación a nivel nacional y departamental.

NIT: 800.099.317 - 7

📍 Calle 9 # 9 - 12, Marsella, Risaralda, Colombia
Código Postal 661040

✉ contactenos@marsella-risaralda.gov.co

☎ +(57) 316 964 23 86



Aunado a las labores realizadas por la maquinaria adquirida, se promoverá la contratación de mano de obra para la limpieza y mantenimiento de las vías principales y se fomentará la participación comunitaria en el mantenimiento de las vías terciarias.

En el ámbito urbano, se requieren inversiones para ampliar la cobertura de vías pavimentadas, rehabilitar pavimentos deteriorados y mantener los existentes, considerando la accesibilidad para personas con movilidad reducida.

Justificación

Bajo la Ley 105 de 1993 Por la cual se dictan disposiciones básicas sobre el transporte, se redistribuyen competencias y recursos entre la Nación y las Entidades Territoriales, se reglamenta la planeación en el sector transporte y se dictan otras disposiciones, se establece parámetros para el sector transporte y su infraestructura en cabeza del Ministerio de Transporte.

En el artículo 5 de la Ley 1682 de 2013, se establece como función pública las acciones de planificación, ejecución, mantenimiento y mejoramiento de los proyectos y obras de infraestructura del transporte, en el cual se materializa el interés general previsto en la Constitución Política, al fomentar el desarrollo y crecimiento económico del país; su competitividad internacional; la integración del territorio nacional, y el disfrute de los derechos de las personas.

Estas funciones se ejercen a través de las entidades y organismos competentes de orden nacional, departamental, municipal o distrital, directamente o con la participación de los particulares.

Adicionalmente, el denominado proceso de descentralización de la red vial, se inició con el decreto 2171 de 1992, expedido por el gobierno nacional en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 20 transitorio de la Constitución Política, por el cual se transformó el entonces Ministerio de Obras. Es por lo anteriormente expuesto, que en la Ley 715 de 2001, artículo 74, se establece como función de los departamentos adelantar la construcción y conservación de los componentes de la infraestructura de transporte que corresponda.

En el artículo 76 de la misma Ley se establece como función de los municipios el construir y conservar la infraestructura municipal, las vías urbanas, suburbanas, veredales y aquellas que sean propiedad del municipio, como a su vez las instalaciones portuarias, fluviales y marítimas, los aeropuertos y los terminales de transporte terrestre, en la medida

NIT: 800.099.317 - 7

📍 Calle 9 # 9 - 12, Marsella, Risaralda, Colombia
Código Postal 661040

✉ contactenos@marsella-risaralda.gov.co

☎ +(57) 316 964 23 86



que sean de su propiedad o cuando estos le sean transferidos directa o indirectamente, como también el identificar prioridades de infraestructura de transporte en su jurisdicción y el desarrollo de alternativas viables.

1. Identificación

1.1 Contribución del Proyecto por nivel

La contribución del proyecto por nivel, busca alinear la iniciativa de inversión pública con los pilares / transformaciones / líneas estratégicas del Plan Desarrollo nacional, departamental y territorial, de tal forma que el proyecto tenga una relación y alineación directa entre los instrumentos de planificación. En este sentido, a continuación, se muestra la articulación del proyecto con los diferentes planes de desarrollo.

Tabla 1.

Contribución nacional, departamental y municipal del proyecto

Plan de desarrollo nacional	Colombia potencia mundial de la vida - 2022 – 2026
Transformación	Derecho humano a la alimentación
Pilar	Acceso Físico a Alimentos
Catalizador	Transporte eficiente a lo largo de la cadena logística agropecuaria
Componente	Protocolo de Atención Prioritaria
Plan de desarrollo departamental	Plan de desarrollo departamental 2024 .2027 “Risaralda equitativa e incluyente”
Dimensión	Dimensión 3 - gestión del territorio y del ambiente
Sector	Sector Transporte
Plan de desarrollo municipal	Unidos logramos transformar a Marsella
Línea estratégica	1: Unidos por el desarrollo
Programa	Infraestructura red vial regional (2402)

Fuente: DNP – Gobernación de Risaralda y Municipio

NIT: 800.099.317 - 7

📍 Calle 9 # 9 - 12, Marsella, Risaralda, Colombia
Código Postal 661040

✉ contactenos@marsella-risaralda.gov.co

☎ +(57) 316 964 23 86



1.2 Problema central

Dificultad en la intercomunicación terrestre de una parte de la población rural del Municipio de Marsella Risaralda

1.2.1 Descripción de la situación existente con respecto al problema

El Municipio de Marsella Risaralda, según la información del inventario vial departamental actualizado en el 2008, cuenta con 223,55 km de red vial terciaria y que, según la información del plan de desarrollo Municipal, solo 5 km de estos han sido mejorado con tecnología de placa huella, por lo que se hace necesario contar con las Herramientas y Maquinaria "Retroexcavadora" que permita la intervención o mejoramiento de 46,5 kilómetros de la red vial terciaria municipal.

1.2.2 Magnitud actual del problema e indicadores de referencia

Insuficiente respuesta al mantenimiento y sostenimiento de la red vial terciaria del municipio, derivado de la no tenencia de Maquinaria y Herramientas "Retroexcavadora" de propiedad del Municipio.

1.3 Arboles

1.3.1 Árbol de problemas

Dentro del árbol de problemas se deberán establecer las causas y los efectos del problema mencionado.

NIT: 800.099.317 - 7

📍 Calle 9 # 9 - 12, Marsella, Risaralda, Colombia
Código Postal 661040

✉ contactenos@marsella-risaralda.gov.co

☎ +(57) 316 964 23 86



Tabla 2.

Árbol de Problemas del Proyecto

Efectos indirectos	dificultad para el acceso oportuno a servicios de salud	Aumento en los precios de transporte de pasajeros y carga	Pérdida de las cosechas	Incremento de precios de los alimentos
Efectos directos	Aumento de tiempos de viaje		Baja comercialización de productos	
Problema	Dificultad en la intercomunicación terrestre de una parte de la población rural del Municipio de Marsella Risaralda			
Causas directas	Insuficiente maquinaria y herramientas (retroexcavora) para dar respuesta a la afectación vial			
Causas indirectas	Aumento de los costos de transporte de carga y pasajeros		Desatención de puntos críticos	

Fuente: elaboración propia.

1.3.2 Árbol de objetivos

Tabla 3.

Árbol de Objetivos del proyecto

Fines indirectos	Garantizar el acceso oportuno a servicios médicos	Disminuir los costos de transporte de carga y pasajeros	Evitar la pérdida de las cosechas	Evitar el Incremento de precios de los alimentos
Fines directos	Disminuir tiempos de viaje		Mejorar la comercialización de productos	
Objetivo General	Mejorar la intercomunicación terrestre de una parte de la población rural del Municipio de Marsella Risaralda			
Medios directos	Adquirir Maquinaria y Herramientas "RETROEXCAVADORA" para dar respuesta a la afectación vial			
Medios indirectos	Disminuir los costos de transporte de carga y pasajeros		Atender y tratar puntos críticos	

Fuente: elaboración propia.

NIT: 800.099.317 - 7

📍 Calle 9 # 9 - 12, Marsella, Risaralda, Colombia
Código Postal 661040

✉ contactenos@marsella-risaralda.gov.co

☎ +(57) 316 964 23 86



1.4 Identificación y Análisis de Participantes

Tabla 4.

Identificación y análisis de participantes en el proyecto

PARTICIPANTE	CONTRIBUCION O GESTION
Actor: Gobernación de Risaralda Entidad: Departamental Posición: Cooperante Interés o Expectativa: Realizar la intervención al mayor número de caminos rurales "Vías Terciarias" Del Municipio	Contribución financiera y técnica como encargado de la red departamental de prestación de servicios Y realizar la gestión pertinente para el desarrollo de proyectos de caminos veredales en el municipio
Entidad: Alcaldía de Marsella Posición: Cooperante Interés o Expectativa: Gestionar y realizar que se realicen los mejores caminos veredales para un tránsito adecuado y disminución de accidentes	Realizar la gestión de recursos financieros para la Ejecución del Proyecto
Actor: Municipal Entidad: Comunidad En General Posición: Beneficiario Interés o Expectativa: Mejores caminos veredales para un tránsito adecuado y disminución de accidentes	Ente del orden comunitario creado y apoyado por la personería municipal para realizar veeduría al proyecto de Inversión, promoviendo que se cumpla con las expectativas y necesidades planteadas en el proyecto de Inversión.

Fuente: elaboración propia

1.4.1 Análisis de participantes

El proceso de concertación con la comunidad, fue realizado con la formulación del Plan de desarrollo Municipal 2024-2027, denominado “**Unidos logramos transformar a Marsella**”, liderado por la secretaría de Planeación e Infraestructura Municipal y el acompañamiento de las diferentes secretarías, se realizaron 17 meses de trabajo con las comunidades, donde se obtuvo una información diagnóstica de las necesidades de estas y las posibles soluciones.

Realizando posteriormente una clasificación, organización y análisis de la información obtenida, por sectores de inversión para el desarrollo territorial y se construyó un capítulo diagnóstico, y un capítulo estratégico priorizando las soluciones a la problemática planteada.

NIT: 800.099.317 - 7

📍 Calle 9 # 9 - 12, Marsella, Risaralda, Colombia
Código Postal 661040

✉ contactenos@marsella-risaralda.gov.co

☎ +(57) 316 964 23 86



De esta manera, se logró concertar con la comunidad, previo a la formulación del plan de desarrollo y de los proyectos que permitan mejorar tanto la eficiencia gubernamental y la calidad de vida de los habitantes del municipio.

1.5 Población

1.5.1 Población afectada por el problema

Toda la población del municipio de Marsella a 2024 se ve afectada por el problema, es decir, 17.234 personas (DANE, 2024)

1.5.2 Población objetivo de la intervención

Toda la población del municipio de Marsella a 2024 se ve afectada por el problema, es decir, 17.234 personas (DANE, 2024)

1.5.3 Características demográficas de la población objetivo

Tabla 5.

Caracterización de la población beneficiada

Clasificación	Detalle	N° de personas	Fuente de la información
Etarrea (Edad)	0 a 14 años	1772	DANE 2024
	15 a 19 años	584	
	20 a 59 años	4181	
	Mayor de 60 años	1856	
Género	Masculino	4230	DANE 2024
	Femenino	4164	
Grupos étnicos	Pueblos Indígenas		
	Comunidades Afrocolombianas		
	Comunidades Negras		

NIT: 800.099.317 - 7

📍 Calle 9 # 9 - 12, Marsella, Risaralda, Colombia
Código Postal 661040

✉ contactenos@marsella-risaralda.gov.co

☎ +(57) 316 964 23 86

Municipio de Marsella

Paisaje Cultural Cafetero
Declarado Patrimonio Cultural
de la Humanidad - UNESCO
Secretaría de Planeación



	Comunidades Raizales		
	Comunidades Palenqueras		
	Pueblos Rom		
	Población mestiza		
Población Vulnerable	Personas en reincorporación (acuerdos de paz)		
	Personas en reintegración (ex integrantes de grupos)		
	Desplazados		
	Personas con discapacidad		
	Víctimas de otros hechos diferentes al desplazamiento		

Fuente: elaboración propia a partir de dato del CNPV del DANE (2018)

1.6 Objetivos

Tabla 6.

Objetivos del proyecto

Problema central:	Dificultad en la intercomunicación terrestre de una parte de la población rural del Municipio de Marsella Risaralda		
Objetivo General:	Mejorar la intercomunicación terrestre de una parte de la población rural del Municipio de Marsella Risaralda		
Nombre del indicador del objetivo General	Unidad de medida	Meta	Fuente de verificación
Adquisición de Maquinaria - Retroexcavadora	Número	1	Secretaría de Planeación

NIT: 800.099.317 - 7

📍 Calle 9 # 9 - 12, Marsella, Risaralda, Colombia
Código Postal 661040

✉ contactenos@marsella-risaralda.gov.co

☎ +(57) 316 964 23 86



1.6.1 Relaciones entre las causas y objetivos

Tabla 7. Relación causas – objetivos

Causas directas	Objetivos específicos
Insuficiente maquinaria y herramientas (retroexcavadora) para dar respuesta a la afectación vial	Adquirir Maquinaria y Herramientas "RETROEXCAVADORA" para dar respuesta a la afectación vial

Fuente: Elaboración propia

1.7 Alternativas de Solución

Adquisición de una Retroexcavadora para el mejoramiento y mantenimiento de la red vial terciaria, contribuyendo al correcto desplazamiento de los pobladores rurales y de los productos agrícolas que se comercializan en la región

Análisis de la Alternativa

Adquisición de una Retroexcavadora Caterpillar CAT Gecolsa.. Motor C3.6, STAGE V, Peso de operación 7.214kg, Capacidad cucharón del cargador 1 m3, Transmisión servo mecánica 4x4, Profundidad de excavación de 4.277 mm, Brazo Estándar

para el mejoramiento y mantenimiento de la red vial terciaria, contribuyendo al correcto desplazamiento de los pobladores rurales y de los productos agrícolas que se comercializan en la región

2. Preparación

2.1 Bien o Servicio a entregar o demanda a satisfacer

Tabla 8. Bienes o Servicios

Nombre del bien o servicio: Vías terciarias mejoradas
Descripción del bien o servicio: Realizar el mantenimiento y el mejoramiento de las vías terciarias del Municipio.
Descripción de la oferta: vías terciarias mejoradas por el municipio
Descripción de la demanda: vías terciarias que requieren mejoramiento

NIT: 800.099.317 - 7

📍 Calle 9 # 9 - 12, Marsella, Risaralda, Colombia
Código Postal 661040

✉ contactenos@marsella-risaralda.gov.co

☎ +(57) 316 964 23 86



Medido a través de (unidad de medida): km

Fuente: elaboración propia

2.1.1 Serie histórica de la necesidad

Año inicial: 2020

Año final: 2027

Último año proyectado: 2027

Tabla 9.

Serie histórica de la necesidad

AÑO	OFERTA	DEMANDA	DEFICIT
2020	10	46.5	-36.5
2021	10	46.5	-36.5
2022	10	46.5	-36.5
2023	10	46.5	-36.5
2024	25	46.5	-21.5
2025	46.5	46.5	0
2026	55.5	50.5	5
2027	59	55.5	4.5

Fuente: elaboración propia

NIT: 800.099.317 - 7

📍 Calle 9 # 9 - 12, Marsella, Risaralda, Colombia
Código Postal 661040

✉ contactenos@marsella-risaralda.gov.co

☎ +(57) 316 964 23 86



2.2 Cadena de Valor

Tabla 10.

Cadena de valor

Objetivos específicos	Producto	Unidad de Medida	Cantidad	Actividades	Costos de Inversión
Adquirir Maquinaria y Herramientas "RETROEXCAVADORA" para dar respuesta a la afectación vial	2402125 Banco de maquinaria dotado	numero	1	Compra de maquinaria y herramientas - retroexcavadora cat gecolsa	\$ 419.580.000
				Pagar impuestos ,tasas y contribuciones	\$ 140.420.000
VALOR TOTAL					\$ 560.000.000

Fuente: elaboración propia

2.3 Análisis de Riesgos

Tabla 11.

Riesgos asociados al proyecto

	Tipo de Riesgo	Descripción Riesgo	Probabilidad e impacto	Efectos	Medidas Mitigación
propósito	Asociados a fenómenos de origen natural: atmosféricos, hidrológicos, geológicos, otros	Derrumbes o hundimientos bloquean la vía	P: 3 I: 4	La población no puede movilizarse por algunos periodos de tiempo	Identificar puntos críticos y realizar las obras de contención necesarias
componente	Operacionales	Desorganización del flujo vehicular	P: 3 I: 4	Retrasos y costos adicionales	Realizar estudios previos detallados y

NIT: 800.099.317 - 7

📍 Calle 9 # 9 - 12, Marsella, Risaralda, Colombia
Código Postal 661040

✉ contactenos@marsella-risaralda.gov.co

☎ +(57) 316 964 23 86

Municipio de Marsella

Paisaje Cultural Cafetero
Declarado Patrimonio Cultural
de la Humanidad - UNESCO
Secretaría de Planeación



					capacitar al personal
Actividad	De mercado	Baja calidad de los materiales de la obra.	P: 3 I: 4	Inestabilidad de la obra. Inseguridad de los beneficiarios.	Verificación de la interventoría.
	Operacionales	Incumplimiento por parte del contratista	P: 3 I: 3	Retraso en la ejecución de la obra	Seguimiento permanente por parte de la Gobernación y Sec de Planeación Municipal
	Financiero	Falta de recursos para ejecución de actividades	P: 4 I: 4	Imposibilidad de ejecución	Realizar la consulta y verificación de todas las fuentes de financiación posibles y realizar coordinación previa con los actores implicados.

Fuente: elaboración propia

NIT: 800.099.317 - 7

📍 Calle 9 # 9 - 12, Marsella, Risaralda, Colombia
Código Postal 661040

✉ contactenos@marsella-risaralda.gov.co

☎ +(57) 316 964 23 86



2.4 Ingresos y Beneficios

Tabla 12. Ingresos y beneficios

Tipo	Descripción	Descripción de la cantidad	Medido a través de	Descripción del valor unitario
Beneficios	Ahorro monetario en mantenimiento vehicular	La cantidad está medida como el número de vehículos que transitan anualmente por la vía	Número	Costo promedio de mantenimiento vehicular
Beneficios	Ahorro en costos de pasajes por mal estado de vías	La cantidad es medida por el número habitantes de la zona rural que hacen uso de transporte publico	Número	Costo promedio del incremento del pasaje

Fuente: elaboración propia

Tabla 13.

Valor anual

Periodo	Cantidad	Valor unitario	Valor total
0 (2024)	150	\$ 500.000	\$ 75.000.000
1 (2025)	150	\$ 500.000	\$ 75.000.000
2 (2026)	150	\$ 500.000	\$ 75.000.000
3 (2027)	150	\$ 500.000	\$ 75.000.000

Fuente: elaboración propia

Valor anual

Periodo	Cantidad	Valor unitario	Valor total
0 (2024)	3.791	\$ 15.000	\$ 56.865.000
1 (2025)	3.791	\$ 17.000	\$ 64.447.000

NIT: 800.099.317 - 7

📍 Calle 9 # 9 - 12, Marsella, Risaralda, Colombia
Código Postal 661040

✉ contactenos@marsella-risaralda.gov.co

☎ +(57) 316 964 23 86



2 (2026)	3.791	\$ 18.000	\$ 68.238.000
3 (2027)	3.791	\$ 20.000	\$ 75.820.000

Fuente: elaboración propia

3. PROGRAMACIÓN

Indicadores de Producto

Adquisición de Maquinaria - RETROEXCAVADORA

3.1

Tabla 14. Relación causas – objetivos

Objetivo específico	Producto	Indicador	Unidad de medida	Meta
Adquirir Maquinaria y Herramientas "RETROEXCAVADORA" para dar respuesta a la afectación vial	2402125 Banco de maquinaria dotado	Adquisición de Maquinaria - RETROEXCAVADORA	numero	1

Fuente: elaboración propia

FUENTES DE FINANCIACION

ENTIDAD	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR
Gobernación de Risaralda	Propios – Presupuesto Participativo	\$ 348.980.827
Alcaldía Municipal Marsella Risaralda	Recursos Propios ICLD	\$ 211.019.173
VALOR TOTAL DEL PROYECTO		\$ 560.000.000

DANIEL VELEZ ARISTIZABAL

Secretaria de Planeación.

NIT: 800.099.317 - 7

📍 Calle 9 # 9 - 12, Marsella, Risaralda, Colombia
Código Postal 661040

✉ contactenos@marsella-risaralda.gov.co

☎ +(57) 316 964 23 86

Pereira, octubre 16 de 2025

Señores

Departamento de Risaralda

Secretaría de Planeación y Ambiente

Oscar Alexis Sanabria Chica

Secretario de Planeación y Ambiente

Asunto: Solicitud de prórroga y adición No. 1 y modificación en la forma de pago del Contrato Interadministrativo No. 2191 de 2025

Respetado Supervisor

En atención a la ejecución del Contrato Interadministrativo No. 2191 de 2025, suscrito entre el Departamento de Risaralda y la Empresa de Desarrollo Territorial, Urbano y Rural de Risaralda –EDUR–, cuyo objeto es la “Contrato Interadministrativo para llevar a cabo la Gerencia de la ejecución del Programa de Presupuesto Participativo en el Departamento de Risaralda”, y con el propósito de garantizar el cumplimiento adecuado, ordenado y eficiente de las obligaciones contractuales, me permito solicitar de manera respetuosa:

- Prórroga No. 1 del contrato por un término adicional de ocho (8) meses,
- Adición No. 1 por valor de **\$1.442.246.852**, y
- Modificación del primer desembolso establecido en la cláusula de forma de pago.

Estas solicitudes se fundamentan en las siguientes consideraciones:

1. Solicitud de prórroga contractual

El contrato inició el 6 de junio de 2025 con fecha de terminación al 30 de diciembre de 2025. Conforme a las metas establecidas, la EDUR presentó el cronograma de trabajo el 13 de junio del mismo año, estructurado en cuatro (4) fases: Gestión institucional, Planeación, Ejecución y Liquidación.

- **Gestión Institucional:** Incluye las actividades previas de articulación, revisión documental y formalización con los municipios, tales como el envío de invitaciones y la suscripción de los contratos de adhesión.
- **Planeación:** Corresponde a la actualización de insumos técnicos, financieros y legales; la elaboración de fichas de cumplimiento y la estructuración de los procesos de contratación.
- **Ejecución:** Comprende el desarrollo físico de los proyectos, así como las respectivas socializaciones, seguimientos y entregas.
- **Liquidación:** Contempla el cierre técnico, financiero y legal de los proyectos, incluyendo la elaboración del informe final y la suscripción del acta de liquidación.

Etapas			
1. Gestión Institucional	2. Planeación	3. Ejecución	4. Liquidación
1.1 Revisión Documental de la información existente	2.1 Actualización y ajuste de los insumos técnicos, financieros y legales y entrega informe resultados	3.1 Socialización con la comunidad, ente territorial y departamento	4.1 Informe Final
1.2 Envío invitaciones a los municipios para suscribir contratos de adhesión	2.2 Elaboración de fichas de cumplimiento y aprobación proyectos	3.2 Ejecución proyectos	4.2 Acta de liquidación
1.3 Suscripción contrato de adhesión con los municipio	2.3 Procesos selección contratistas y celebración del contrato	3.3 Entregas de proyectos (Actas de entrega)	
1.4. Visitas de campo y reuniones comunidad	2.4 Actas de inicio		

Para la ejecución de estas actividades se programaron las siguientes fechas:

Junio (Semana 2 a la semana 5) y Julio (Semana 1 a Semana 3): Gestión Institucional (I)

Julio (Semana 4) Agosto (Semana 1 a Semana 4) Septiembre (Semana 1 a Semana 4) y Octubre (Semana 1) : Fase Planeación (II)

Octubre (Semana 2 a Semana 4) Noviembre (Semana 1 a Semana 4) y Diciembre (Semana 1 a Semana 2): Fase ejecución (III)

Diciembre (Semana 2 y Semana 3): Fase de liquidación (IV)

No obstante, el avance se ha visto afectado principalmente por demoras en la legalización de los contratos de adhesión y en la entrega de información técnica, jurídica y financiera por parte de algunos municipios, insumo indispensable para iniciar la fase de planeación.

A la fecha, solo ocho (8) municipios han suscrito los contratos de adhesión, mientras que otros tres (3) se encuentran en trámite de revisión o pendientes de firma.

MUNICIPIO	PROYECTOS SELECCIONADOS	TIPOLOGIA	APORTE DPTO	APORTE MPO	VALOR TOTAL	CONTRATO DE ADHESIÓN
APÍA	Dotación de las juntas de acción comunal	Dotación	\$ 287,275,106	\$ 57,455,021	\$ 344,730,127	Pendiente
LA CELIA	Adquisición maquinaria amarilla para el municipio	Dotación	\$ 422,328,000	\$ 529,000,000	\$ 951,328,000	Legalizado
MARSELLA	Adquisición de maquinaria y herramientas para el mantenimiento vial	Dotación	\$ 348,980,827	\$ 211,019,173	\$ 560,000,000	Legalizado
PEREIRA	Cámaras de seguridad	Dotación	\$ 403,987,533	\$ 129,457,846	\$ 533,445,379	Pendiente
SANTA ROSA	Dotación juntas de acción comunal	Dotación	\$ 485,647,004	\$ 114,352,996	\$ 600,000,000	Legalizado
SANTUARIO	Dotación para el asilo de ancianos y centro de capacitación para la mujer	Dotación	\$ 323,915,905	\$ 64,783,181	\$ 388,699,086	Legalizado
DOQUEBRADAS	Construcción y dotación de la caseta de la vereda el Rodeo, corregimiento Las Marcadas	Obra	\$ 140,160,676	\$ 29,314,055	\$ 169,474,731	Pendiente
GUÁTICA	Remodelación del servicio de urgencias del hospital Santa Ana	Obra	\$ 512,299,769	\$ 69,796,165	\$ 582,095,934	Legalizado
LA VIRGINIA	Mejoramiento del teatro municipal Hernando Vélez Yepes	Obra	\$ 568,894,318	\$ 64,783,181	\$ 633,677,499	Legalizado
MISTRATÓ	Mejoramiento de vivienda comunal	Obra	\$ 372,117,677	\$ 81,443,047**	\$ 453,560,724	Legalizado

PEREIRA	Placas huellas en La Florida y Tribunas	Obra	\$ -	\$ 129,457,847	\$ 129,457,847	Pendiente
PUEBLO RICO	Mejoramiento de caminos anchos	Obra	\$ 372,117,677	\$ 74,423,536	\$ 446,541,213	Legalizado
			\$4,237,724,492	\$ 1,555,286,048	\$5,793,010,540	

****Nota:** Se aclara que en el contrato interadministrativo suscrito entre el Departamento de Risaralda y la EDUR, el valor indicado como aporte del Municipio de Mistrató es inferior al realmente aportado por dicha entidad territorial. Este ajuste no se encuentra reflejado en el contrato de referencia, pero sí consta en el contrato suscrito entre la EDUR y el Municipio de Mistrató.

Es importante subrayar que, pese a estos retrasos, la EDUR ha cumplido de manera diligente con las gestiones bajo su responsabilidad, entre ellas:

- Emisión oportuna de invitaciones y comunicaciones oficiales a los municipios.
- Acompañamiento técnico y jurídico permanente a las administraciones locales.
- Coordinación continua con la Secretaría de Planeación y Ambiente Departamental, quien ha sido informada mediante reportes periódicos del estado de avance y las causas externas que han incidido en el cronograma.

En este sentido, los retrasos no obedecen a incumplimientos atribuibles a la EDUR, sino a factores administrativos y logísticos propios de los municipios, tales como cambios de personal, demoras en la recolección de documentación soporte, procesos internos de validación presupuestal y limitaciones en la disponibilidad técnica de los equipos municipales.

Estas situaciones han impedido avanzar hacia la fase de planeación, dado que la elaboración de las fichas de cumplimiento y la estructuración de los procesos de contratación requieren información verificada y completa de cada proyecto.

De igual manera, con base en la experiencia adquirida en la ejecución de contratos anteriores del Programa de Presupuesto Participativo, se ha identificado que los plazos originalmente proyectados de nueve (9) semanas para la ejecución resultan insuficientes, especialmente en proyectos que involucran componentes de obra civil y dotación simultáneamente. Por tal motivo, y para garantizar una adecuada planeación, ejecución y liquidación, se estima prudente establecer una ampliación de ocho (8) meses que permita cumplir a cabalidad con los objetivos trazados, evitando prórrogas sucesivas y otorgando al proceso la estabilidad operativa necesaria.

La extensión propuesta responde a una planeación realista y responsable, considerando el carácter participativo y multisectorial del programa, y busca consolidar una gestión más eficiente y ajustada a los tiempos de ejecución observados en experiencias previas.

El nuevo cronograma proyectado quedaría de la siguiente manera:

- **Junio a octubre 2025:** Fase I – Gestión Institucional
- **Noviembre 2025:** Fase II – Planeación
- **Diciembre 2025 a mayo 2026:** Fase III – Ejecución
- **Junio a agosto 2026:** Fase IV – Liquidación

Esta prórroga garantizará la ejecución integral de los doce (12) proyectos priorizados, bajo los principios de eficiencia, transparencia y responsabilidad pública.

TIPOLOGIA	MUNICIPIO	PROYECTOS SELECCIONADOS	Cantidad
Dotación	APÍA	Dotación de las juntas de acción comunal	1
	LA CELIA	Adquisición maquinaria amarilla para el municipio	1
	MARSELLA	Adquisición de maquinaria y herramientas para el mantenimiento vial	1
	PEREIRA	Cámaras de seguridad	1
	SANTA ROSA	Dotación juntas de acción comunal	1
	SANTUARIO	Dotación para el asilo de ancianos y centro de capacitación para la mujer	1
Obra	DOQUEBRADAS	Construcción y dotación de la caseta de la vereda el Rodeo, corregimiento Las Marcadas	1
	GUÁTICA	Remodelación del servicio de urgencias del hospital Santa Ana	1
	LA VIRGINIA	Mejoramiento del teatro municipal Hernando Vélez Yepes	1
	MISTRATÓ	Mejoramiento de vivienda comunal	1
	PEREIRA	Placas huellas en La Florida y Tribunas	1
	PUEBLO RICO	Mejoramiento de caminos anchos	1
Total general			12

Para el caso de los proyectos de dotación, se determinaron 6 tipologías (Biomédico, CCTV, Herramientas, maquinaria amarilla, muebles y enseres y tecnología), incluyendo el componente de obra, el valor inicial se distribuye de la siguiente manera:

TIPOLOGIA A CONTRATAR	VALOR TECHO PPTAL	Porcentaje (%)
BIOMEDICO	\$ 116,609,726	2.01%
CCTV	\$ 533,445,379	9.21%
HERRAMIENTA	\$ 69,374,909	1.20%
MAQUINARIA AMARILLA	\$ 1,511,328,000	26.09%
MUEBLES Y ENSERES	\$ 611,724,223	10.56%
OBRA CIVIL	\$ 2,384,302,948	41.16%
TECNOLOGIA	\$ 566,225,355	9.77%
Suma total	\$ 5,793,010,540	100.00%

2. Solicitud de modificación del primer desembolso

Según la cláusula de forma de pago del contrato, el primer desembolso del **30%** está condicionado a la entrega del **60%** de las fichas de cumplimiento de requisitos.

Sin embargo, la entrega tardía de la información técnica y jurídica por parte de los municipios ha ralentizado la elaboración de dichas fichas, lo cual afecta directamente la disponibilidad de recursos para mantener la operatividad del contrato.

Pese a ello, la EDUR ha avanzado en el 30% de las actividades programadas (47 de 156), demostrando ejecución y cumplimiento.

Por tanto, se solicita ajustar el requisito del primer desembolso, de manera que este se efectúe con base en el cumplimiento del 30% de las actividades, previa verificación de la supervisión, lo que permitirá garantizar la continuidad de las labores técnicas, administrativas y de seguimiento del proyecto.

3. Análisis del Sector y Justificación Técnica para Solicitud de Adición Presupuestal – Proyecto Marsella y Proyecto La Celia

En atención al oficio remitido por la Alcaldía de Marsella, mediante el cual se solicita modificar el alcance del proyecto “Adquisición de Maquinaria y Herramientas para el Mantenimiento Vial del Municipio de Marsella”, cambiando la adquisición de una retroexcavadora por la compra de una motoniveladora, la EDUR realizó un análisis técnico y financiero del sector.

El municipio de Marsella cuenta con una red vial terciaria de 223,55 km, de los cuales solo 5 km han sido mejorados con placa huella. Las acciones manuales de mantenimiento han resultado insuficientes, lo que hace indispensable contar con maquinaria pesada propia para la atención oportuna de las vías rurales, que son estratégicas para la movilidad, el comercio agrícola y el acceso a servicios sociales.

Con relación al municipio de La Celia, se cuenta con una red vial terciaria de 116 km de las cuales solo 7.4 Km son de propiedad del municipio y el restante (108.8 Km) se encuentran a cargo del departamento, más del 80% de las vías no se encuentran pavimentadas. A pesar de todo lo anterior el municipio solo cuenta actualmente en su capacidad instalada con una Retroexcavadora y una volqueta, estos equipos por su antigüedad y trabajo prolongado presentan ya un deterioro considerable, la volqueta actualmente se encuentra pendiente de una reparación mayor y que no ha podido realizarse, además de que no se tiene claridad de la viabilidad de hacer tal inversión dadas el deterioro general del vehículo y las proyecciones de operación en relación a la vida útil. El municipio ha perdido su capacidad de respuesta oportuna y depende en gran medida del préstamo de maquinaria de la gobernación, municipios vecinos o privados, se ha tenido que incurrir en costos adicionales para el alquiler de maquinaria amarilla, generando retrasos en el mantenimiento, poca oportunidad para la atención de emergencias, subutilización del personal operativo para maniobrar la maquinaria y sobrecostos considerables; es por ello, que en la formulación del proyecto se plantea la alternativa de adquirir una motoniveladora que permita intervenir de una manera oportuna el mejoramiento de la red vial del municipio.

Con base en cotizaciones recientes del mercado y con el fin de garantizar la compra de un vehículo de alta calidad, con un buen servicio postventa, se identificaron los siguientes valores de referencia:

Modelo	Descripción	Precio (USD)	Valor estimado en COP*	IVA (19%)	Cargas e impuestos adicionales (=20%)	Cantidad (2) Marsella La Celia	Costo total estimado (COP)	
GD675-6E0	Motoniveladora GD675-6E0, año 2025	\$ 269.000	\$ 1.049.100.000	\$ 199.329.000	\$ 209.820.000	2	\$ 2.916.498.000	
CASE 845C	MOTONIVELADORA CASE 845C	\$ -	\$ 1.480.000.000	\$ -	\$ -	2	\$ 2.960.000.000	*El precio incluye impuestos y tasas
Komatsu - GD535-5	MOTONIVELADORA REF.: GD535-5; Año 2024	\$ -	\$ 852.400.000	\$ 161.956.000	\$ 170.480.000	2	\$ 2.369.672.000	
RIPPER 2024 - HYUNDAI	MOTONIVELADORA RIPPER 2024 - HYUNDAI	\$ -	\$ 746.470.588	\$ 888.299.999	\$ 149.294.118	2	\$ 3.568.129.409	
TRM	3900				PROMEDIO		2.953.574.852	
					PRESUPUESTO ACTUAL		1.511.328.000	
					FALTANTE		1.442.246.852	
					Valor Promedio para cada vehículo		1.476.787.426	

El presupuesto actual asignado a los proyectos asciende a **\$1.511.328.000** no permite cubrir el costo de adquisición de los equipos requeridos, por lo que se hace necesario solicitar una adición de **\$1.442.246.852**, con el fin de alcanzar un monto total de

\$2.953.574.852, valor que permitiría cubrir la compra, nacionalización, impuestos y transporte de los dos equipos.

Municipio	Presupuesto Actual	Valor promedio	Faltante
La Celia	\$ 951.328.000	1.476.787.426	\$ 525.459.426
Marsella	\$ 560.000.000	1.476.787.426	\$ 916.787.426
	\$ 1.511.328.000	\$ 2.953.574.852	\$ 1.442.246.852

Teniendo en cuenta lo anterior, la Empresa de Desarrollo Territorial, Urbano y Rural de Risaralda – EDUR solicita de manera respetuosa al Departamento de Risaralda:

- Prorrogar el Contrato Interadministrativo No. 2191 de 2025 por un término de ocho (8) meses.
- Modificar la forma de pago, permitiendo el primer desembolso con base en el cumplimiento del 30% de las actividades programadas.
- Aprobar la adición presupuestal de **\$916.787.426** para el proyecto de “Adquisición de Maquinaria y Herramientas para el Mantenimiento Vial del Municipio de Marsella”, y adición presupuestal de **\$525.459.426** para el proyecto “Adquisición de Maquinaria Amarilla para el municipio de La Celia”, es un decir un valor total de **\$1.442.246.852** de acuerdo con las condiciones técnicas y de mercado actuales.

Estas solicitudes se formulan con el propósito de garantizar la continuidad, eficiencia y cumplimiento integral de los objetivos del Programa de Presupuesto Participativo, contribuyendo al fortalecimiento institucional y al desarrollo territorial del Departamento de Risaralda.

Finalmente es preciso señalar que una vez se cuente con la ampliación del plazo de ejecución del contrato, el Departamento y la Empresa de Desarrollo Territorial Urbana y Rural de Risaralda EDUR se realizarán los trámites administrativos para, que permitan pasar a la próxima vigencia fiscal los recursos destinados para dichos proyectos, para el caso de la EDUR, ésta constituirá las vigencias futuras respectivas de tales recursos.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a las gestiones administrativas necesarias para la suscripción de los otrosíes modificatorios que formalicen tanto la prórroga del plazo, adición y el ajuste a la cláusula de forma de pago.

Cordialmente



Margarita María Alzate Ospina
Gerente
EDUR



Revisó: Daniela Foronda Tamayo
Jefe Oficina Jurídica



Proyecto: Susana Cardona Marín – Contratista EDUR

	DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría de Planeación y Ambiente GESTIÓN JURÍDICA CONTRATACIÓN SOLICITUD DE PRÓRROGA Y ADICIÓN
Versión: 2	Vigencia: 10-2012

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 2191 del 4 de junio de 2025
SECOP II: CO1.PCCNTR.7942179

Pereira, 11 de noviembre de 2025

INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO Y/O CONVENIO

No CONTRATO INTERNO	2191-2025
No CONTRATO SECOP II	CO1.PCCNTR.7942179
OBJETO	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA LLEVAR A CABO LA GERENCIA DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA.
CONTRATANTE	DEPARTAMENTO DE RISARALDA
CONTRATISTA	EMPRESA DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO Y RURAL DE RISARALDA.
NIT DE LA ENTIDAD	900118630-3
REPRESENTANTE LEGAL - CONTRATISTA	MARGARITA MARÍA ALZATE OSPINA
CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL	66.817.771
IMPUTACIONES	Rubro No 0302-2.3.2.02.02.009-20,46,446 Disponibilidad No.2404 del 29 de mayo de 2025. Registro No.3523 del 05 de junio de 2025
PLAZO INICIAL	SEIS (06) MESES Y VEINTICINCO (25) DÍAS, sin exceder el 31 de diciembre de 2025.
FECHA DE INICIACION	06 de junio de 2025
FECHA DE TERMINACION INICIAL	30 de diciembre de 2025
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	Cuatro Mil Seiscientos Cuarenta Y Siete Millones Cuatrocientos Ochenta Y Cinco Mil Doscientos Setenta y ocho pesos m/cte (\$4.647.485.278).
ANTICIPO	N.A
FORMA DE PAGO	Los recursos correspondientes al aporte de la Gobernación de Risaralda serán desembolsados de la siguiente manera: -Un primer desembolso por el 30% del recurso a aportar, a la entrega del 60% de las fichas de cumplimiento de requisitos de los proyectos a ejecutar.

	DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría de Planeación y Ambiente GESTIÓN JURÍDICA CONTRATACIÓN SOLICITUD DE PRÓRROGA Y ADICIÓN
Versión: 2	Vigencia: 10-2012

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 2191 del 4 de junio de 2025
SECOP II: CO1.PCCNTR.7942179

	- Un segundo desembolso del 30% de los recursos a aportar, a la entrega del informe de avance en el que se acredite una ejecución correspondiente mínimo el 50% de las actividades según cronograma, previo visto bueno y recibo a satisfacción por parte del supervisor. -Un tercer desembolso del 30% de los recursos a aportar, a la entrega del informe de avance en el que se acredite una ejecución correspondiente mínimo el 80% de las actividades según cronograma, previo visto bueno y recibo a satisfacción por parte del supervisor. - Un desembolso final por el 10% de los recursos a aportar, a la entrega del informe de avance en el que se acredite una ejecución correspondiente al 100% de las actividades según cronograma, previo visto bueno y recibo a satisfacción por parte del supervisor.
--	--

PRIMERA MODIFICACION AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No.2191 de 2025.

Valor inicial: \$4.647.485.278
Valor Adición: \$1.442.246.852
Valor total: \$6.089.732.130
Prorroga 1: Ocho (8) meses
Fecha de terminación: 30 de agosto de 2026

SUSTENTACIÓN DE LA ADICIÓN Y PRÓRROGA

En atención a la ejecución del Contrato Interadministrativo No. 2191 de 2025, suscrito entre el Departamento de Risaralda y la Empresa de Desarrollo Territorial, Urbano y Rural de Risaralda –EDUR–, cuyo objeto es la “Gerencia de la ejecución del Programa de Presupuesto Participativo en el Departamento de Risaralda”, y con el propósito de garantizar el cumplimiento adecuado, ordenado y eficiente de las obligaciones contractuales, me permito solicitar de manera respetuosa:

- Prórroga No. 1 del contrato por un término adicional de ocho (8) meses,

	DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría de Planeación y Ambiente GESTIÓN JURÍDICA CONTRATACIÓN SOLICITUD DE PRÓRROGA Y ADICIÓN
Versión: 2	Vigencia: 10-2012

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 2191 del 4 de junio de 2025
SECOP II: CO1.PCCNTR.7942179

- Adición No. 1 por valor de \$1.442.246.852, y
- Modificación del primer desembolso establecido en la cláusula de forma de pago.

Estas solicitudes se fundamentan en las siguientes consideraciones:

1. Solicitud de prórroga contractual

El contrato inició el 6 de junio de 2025 con fecha de terminación al 30 de diciembre de 2025. Conforme a las metas establecidas, la EDUR presentó el cronograma de trabajo el 13 de junio del mismo año, estructurado en cuatro (4) fases: Gestión institucional, Planeación, Ejecución y Liquidación.

- **Gestión Institucional:** Incluye las actividades previas de articulación, revisión documental y formalización con los municipios, tales como el envío de invitaciones y la suscripción de los contratos de adhesión.
- **Planeación:** Corresponde a la actualización de insumos técnicos, financieros y legales; la elaboración de fichas de cumplimiento y la estructuración de los procesos de contratación.
- **Ejecución:** Comprende el desarrollo físico de los proyectos, así como las respectivas socializaciones, seguimientos y entregas.
- **Liquidación:** Contempla el cierre técnico, financiero y legal de los proyectos, incluyendo la elaboración del informe final y la suscripción del acta de liquidación.

Etapas			
1. Gestión Institucional	2. Planeación	3. Ejecución	4. Liquidación
1.1 Revisión Documental de la información existente	2.1 Actualización y ajuste de los insumos técnicos, financieros y legales y entrega informe resultados	3.1 Socialización con la comunidad, territorial y departamental	4.1 Informe Final
1.2 Envío invitaciones a los municipios para suscribir contratos de adhesión	2.2 Elaboración de fichas de cumplimiento y aprobación proyectos	3.2 Ejecución proyectos	4.2 Acta de liquidación
1.3 Suscripción contrato de adhesión con los municipio	2.3 Procesos selección contratistas y celebración del contrato	3.3 Entregas de proyectos (Actas de entrega)	
1.4. Visitas de campo y reuniones comunidad	2.4 Actas de inicio		

Para la ejecución de estas actividades se programaron las siguientes fechas:

Junio y Julio: Gestión Institucional (I)
Agosto y Septiembre: Fase Planeación (II)
Octubre a Diciembre: Fase ejecución (III)

	DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría de Planeación y Ambiente GESTIÓN JURÍDICA CONTRATACIÓN SOLICITUD DE PRÓRROGA Y ADICIÓN
Versión: 2	Vigencia: 10-2012

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 2191 del 4 de junio de 2025
SECOP II: CO1.PCCNTR.7942179

Diciembre: Fase de liquidación (IV)

No obstante, el avance se ha visto afectado principalmente por demoras en la legalización de los contratos de adhesión y en la entrega de información técnica, jurídica y financiera por parte de algunos municipios, insumo indispensable para iniciar la fase de planeación.

A la fecha, solo ocho (8) municipios han suscrito los contratos de adhesión, mientras que otros tres (3) se encuentran en trámite de revisión o pendientes de firma.

MUNICIPIO	PROYECTOS SELECCIONADOS	TIPOLOGIA	APORTE DPTO	APORTE MPO	VALOR TOTAL	CONTRATO DE ADHESIÓN
APIÁ	Dotación de las juntas de acción comunal	Dotación	\$ 287.275.106	\$ 57,455,021	\$ 344.730.127	Pendiente
LA CELIA	Adquisición maquinaria amarilla para el municipio	Dotación	\$ 422.328.000	\$ 529,000,000	\$ 951.328.000	Legalizado
MARSELLA	Adquisición de maquinaria y herramientas para el mantenimiento vial	Dotación	\$ 348.980.827	\$ 211,019,173	\$ 560.000.000	Legalizado
PEREIRA	Cámaras de seguridad	Dotación	\$ 403.987.533	\$ 129,457,846	\$ 533.445.379	Pendiente
SANTA ROSA	Dotación juntas de acción comunal	Dotación	\$ 485.647.004	\$ 114,352,996	\$ 600.000.000	Legalizado
SANTUARIO	Dotación para el asilo de ancianos y centro de capacitación para la mujer	Dotación	\$ 323.915.905	\$ 64,783,181	\$ 388.699.086	Legalizado
DOQUEBRADAS	Construcción y dotación de la caseta de la vereda el Rodeo, corregimiento Las Marcadas	Obra	\$ 140.160.676	\$ 29,314,055	\$ 169.474.731	Pendiente
GUÁTICA	Remodelación del servicio de urgencias del hospital Santa Ana	Obra	\$ 512.299.769	\$ 69,796,165	\$ 582.095.934	Legalizado
LA VIRGINIA	Mejoramiento del teatro municipal Hernando Vélez Yepes	Obra	\$ 568.894.318	\$ 64,783,181	\$ 633.677.499	Legalizado
MISTRATÓ	Mejoramiento de vivienda comunal	Obra	\$ 372.117.677	\$ 81,443,047	\$ 453.560.724	Legalizado
PEREIRA	Placas huellas en La Florida y Tribunas	Obra	\$ -	\$ 129,457,847	\$ 129.457.847	Pendiente
PUEBLO RICO	Mejoramiento de caminos anchos	Obra	\$ 372.117.677	\$ 74,423,536	\$ 446.541.213	Legalizado
			\$4,237,724,492	\$ 1,555,286,048	\$5,793,010,540	

Es importante subrayar que, pese a estos retrasos, la EDUR ha cumplido de manera diligente con las gestiones bajo su responsabilidad, entre ellas:

- Emisión oportuna de invitaciones y comunicaciones oficiales a los municipios.

	DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría de Planeación y Ambiente GESTIÓN JURÍDICA CONTRATACIÓN SOLICITUD DE PRÓRROGA Y ADICIÓN
Versión: 2	Vigencia: 10-2012

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 2191 del 4 de junio de 2025
SECOP II: CO1.PCCNTR.7942179

- Acompañamiento técnico y jurídico permanente a las administraciones locales.
- Coordinación continua con la Secretaría de Planeación y Ambiente

Departamental, quien ha sido informada mediante reportes periódicos del estado de avance y las causas externas que han incidido en el cronograma.

En este sentido, los retrasos no obedecen a incumplimientos atribuibles a la EDUR, sino a factores administrativos y logísticos propios de los municipios, tales como cambios de personal, demoras en la recolección de documentación soporte, procesos internos de validación presupuestal y limitaciones en la disponibilidad técnica de los equipos municipales.

Estas situaciones han impedido avanzar hacia la fase de planeación, dado que la elaboración de las fichas de cumplimiento y la estructuración de los procesos de contratación requieren información verificada y completa de cada proyecto.

De igual manera, con base en la experiencia adquirida en la ejecución de contratos anteriores del Programa de Presupuesto Participativo, se ha identificado que los plazos originalmente proyectados de tres (3) meses para la ejecución resultan insuficientes, especialmente en proyectos que involucran componentes de obra civil y dotación simultáneamente. Por tal motivo, y para garantizar una adecuada planeación, ejecución y liquidación, se estima prudente establecer una ampliación de ocho (8) meses que permita cumplir a cabalidad con los objetivos trazados, evitando prórrogas sucesivas y otorgando al proceso la estabilidad operativa necesaria.

La extensión propuesta responde a una planeación realista y responsable, considerando el carácter participativo y multisectorial del programa, y busca consolidar una gestión más eficiente y ajustada a los tiempos de ejecución observados en experiencias previas.

El nuevo cronograma proyectado quedaría de la siguiente manera:

- **Junio a octubre 2025:** Fase I – Gestión Institucional
- **Noviembre 2025:** Fase II – Planeación
- **Diciembre 2025 a mayo 2026:** Fase III – Ejecución
- **Junio a agosto 2026:** Fase IV – Liquidación

Esta prórroga garantizará la ejecución integral de los doce (12) proyectos priorizados, bajo los principios de eficiencia, transparencia y responsabilidad pública.

	DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría de Planeación y Ambiente GESTIÓN JURÍDICA CONTRATACIÓN SOLICITUD DE PRÓRROGA Y ADICIÓN
Versión: 2	Vigencia: 10-2012

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 2191 del 4 de junio de 2025
SECOP II: CO1.PCCNTR.7942179

TIPOLOGIA	MUNICIPIO	PROYECTOS SELECCIONADOS	Cantidad
Dotación	APIÁ	Dotación de las juntas de acción comunal	1
	LA CELIA	Adquisición maquinaria amarilla para el municipio	1
	MARSELLA	Adquisición de maquinaria y herramientas para el mantenimiento vial	1
	PEREIRA	Cámaras de seguridad	1
	SANTA ROSA	Dotación juntas de acción comunal	1
	SANTUARIO	Dotación para el asilo de ancianos y centro de capacitación para la mujer	1
Obra	DOQUEBRADAS	Construcción y dotación de la caseta de la vereda el Rodeo, corregimiento Las Marcadas	1
	GUÁTICA	Remodelación del servicio de urgencias del hospital Santa Ana	1
	LA VIRGINIA	Mejoramiento del teatro municipal Hernando Vélez Yepes	1
	MISTRATÓ	Mejoramiento de vivienda comunal	1
	PEREIRA	Placas huellas en La Florida y Tribunales	1
	PUEBLO RICO	Mejoramiento de caminos anchos	1
Total general			12

Para el caso de los proyectos de dotación, se determinaron 6 tipologías (Biomédico, CCTV, Herramientas, maquinaria amarilla, muebles y enseres y tecnología), incluyendo el componente de obra, el valor inicial se distribuye de la siguiente manera:

TIPOLOGIA A CONTRATAR	VALOR TECHO PPTAL	Porcentaje (%)
BIOMEDICO	\$ 116,609,726	2.01%
CCTV	\$ 533,445,379	9.21%
HERRAMIENTA	\$ 69,374,909	1.20%
MAQUINARIA AMARILLA	\$ 1,511,328,000	26.09%
MUEBLES Y ENSERES	\$ 611,724,223	10.56%
OBRA CIVIL	\$ 2,384,302,948	41.16%
TECNOLOGIA	\$ 566,225,355	9.77%
Suma total	\$ 5,793,010,540	100.00%

En atención al oficio remitido por la Alcaldía de Marsella, mediante el cual se solicita modificar el alcance del proyecto “Adquisición de Maquinaria y Herramientas para el Mantenimiento Vial del Municipio de Marsella”, cambiando la adquisición de una retroexcavadora por la compra de una motoniveladora, la EDUR realizó un análisis técnico y financiero del sector.

El municipio de Marsella cuenta con una red vial terciaria de 223,55 km, de los cuales solo 5 km han sido mejorados con placa huella. Las acciones manuales de mantenimiento han resultado insuficientes, lo que hace indispensable contar con maquinaria pesada propia para la atención oportuna de las vías rurales, que son estratégicas para la movilidad, el comercio agrícola y el acceso a servicios sociales.

Con relación al municipio de La Celia, se cuenta con una red vial terciaria de 116 km de las cuales solo 7.4 Km son de propiedad del municipio y el restante (108.8 Km) se encuentran a cargo del departamento, más del 80% de las vías no se encuentran pavimentadas. A pesar de todo lo anterior el municipio solo cuenta actualmente en su capacidad instalada con una Retroexcavadora y una volqueta, estos equipos por su antigüedad y trabajo prolongado presentan ya un deterioro considerable, la volqueta actualmente se encuentra pendiente de una reparación mayor y que no ha podido realizarse, además de que no se tiene claridad de la viabilidad de hacer tal inversión dadas el deterioro general del vehículo y las proyecciones de operación en relación a la vida útil. El municipio ha perdido su capacidad de respuesta oportuna y depende en gran medida del préstamo de maquinaria de la gobernación, municipios vecinos o privados, se ha tenido que incurrir en costos adicionales para el alquiler de maquinaria amarilla,

	DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría de Planeación y Ambiente GESTIÓN JURÍDICA CONTRATACIÓN SOLICITUD DE PRÓRROGA Y ADICIÓN
Versión: 2	Vigencia: 10-2012

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 2191 del 4 de junio de 2025
SECOP II: CO1.PCCNTR.7942179

generando retrasos en el mantenimiento, poca oportunidad para la atención de emergencias, subutilización del personal operativo para maniobrar la maquinaria y sobrecostos considerables; es por ello, que en la formulación del proyecto se plantea la alternativa de adquirir una motoniveladora que permita intervenir de una manera oportuna el mejoramiento de la red vial del municipio.

Con base en cotizaciones recientes del mercado y con el fin de garantizar la compra de un vehículo de alta calidad, con un buen servicio postventa, se identificaron los siguientes valores de referencia:

Modelo	Descripción	Precio (USD)	Valor estimado en COP*	IVA (19%)	Cargas e impuestos adicionales (+20%)	Cantidad (2) Marsella La Celia	Costo total estimado (COP)	
GD675-6E0	Motoniveladora GD675-6E0, año 2025	\$ 269.000	\$ 1.049.100.000	\$ 199.329.000	\$ 209.820.000	2	\$ 2.916.498.000	
CASE 845C	MOTONIVELADORA CASE 845C	\$ -	\$ 1.480.000.000	\$ -	\$ -	2	\$ 2.960.000.000	*El precio incluye impuestos y tasas
Komatsu - GD535-5	MOTONIVELADORA REF.: GD535-5; Año 2024	\$ -	\$ 852.400.000	\$ 161.956.000	\$ 170.480.000	2	\$ 2.369.672.000	
RIPPER 2024 - HYUNDAI	MOTONIVELADORA RIPPER 2024 - HYUNDAI	\$ -	\$ 746.470.588	\$ 888.299.999	\$ 149.294.118	2	\$ 3.568.129.409	
TRM	3900				PROMEDIO		2.953.574.852	
					PRESUPUESTO ACTUAL		1.511.328.000	
					FALTANTE		1.442.246.852	
					Valor Promedio para cada vehículo		1.476.787.426	

El presupuesto actual asignado a los proyectos asciende a \$1.511.328.000 no permite cubrir el costo de adquisición de los equipos requeridos, por lo que se hace necesario solicitar una adición de \$1.442.246.852, con el fin de alcanzar un monto total de \$2.953.574.852, valor que permitiría cubrir la compra, nacionalización, impuestos y transporte de los dos equipos.

Municipio	Presupuesto Actual	Valor promedio	Faltante
La Celia	\$ 951.328.000	1.476.787.426	\$ 525.459.426
Marsella	\$ 560.000.000	1.476.787.426	\$ 916.787.426
	\$ 1.511.328.000	\$ 2.953.574.852	\$ 1.442.246.852

Teniendo en cuenta lo anterior, la Empresa de Desarrollo Territorial, Urbano y Rural de

	DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría de Planeación y Ambiente GESTIÓN JURÍDICA CONTRATACIÓN SOLICITUD DE PRÓRROGA Y ADICIÓN
Versión: 2	Vigencia: 10-2012

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 2191 del 4 de junio de 2025
SECOP II: CO1.PCCNTR.7942179

Risaralda – EDUR solicita de manera respetuosa al Departamento de Risaralda:

- Prorrogar el Contrato Interadministrativo No. 2191 de 2025 por un término de ocho (8) meses.
- Modificar la forma de pago, permitiendo el primer desembolso con base en el cumplimiento del 30% de las actividades programadas.
- Aprobar la adición presupuestal de \$916.787.426 para el proyecto de “Adquisición de Maquinaria y Herramientas para el Mantenimiento Vial del Municipio de Marsella”, y adición presupuestal de \$525.459.426 para el proyecto “Adquisición de Maquinaria Amarilla para el municipio de La Celia”, es un decir un valor total de \$1.442.246.852 de acuerdo con las condiciones técnicas y de mercado actuales.

Estas solicitudes se formulan con el propósito de garantizar la continuidad, eficiencia y cumplimiento integral de los objetivos del Programa de Presupuesto Participativo, contribuyendo al fortalecimiento institucional y al desarrollo territorial del Departamento de Risaralda.

SEGUNDA MODIFICACION AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 2191 de 2025.

Forma de pago:

- Un primer desembolso por el 30% del valor del contrato, a la entrega del informe de avance en el que se acredite una ejecución correspondiente mínimo al 30% de las actividades según cronograma, previo visto bueno y recibo a satisfacción por parte del supervisor.
- Un segundo desembolso del 30% del valor del contrato, a la entrega del informe de avance en el que se acredite una ejecución correspondiente mínimo al 50% de las actividades según cronograma, previo visto bueno y recibo a satisfacción por parte del supervisor.
- Un tercer desembolso del 30% del valor del contrato, a la entrega del informe de avance en el que se acredite una ejecución correspondiente mínimo el 80% de las actividades según cronograma, previo visto bueno y recibo a satisfacción por parte del supervisor.
- Un desembolso final por el 10% del valor del contrato, a la entrega del informe de avance en el que se acredite una ejecución correspondiente al 100% de las actividades según cronograma, previo visto bueno y recibo a satisfacción por parte del supervisor.

	DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría de Planeación y Ambiente GESTIÓN JURÍDICA CONTRATACIÓN SOLICITUD DE PRÓRROGA Y ADICIÓN
Versión: 2	Vigencia: 10-2012

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 2191 del 4 de junio de 2025
SECOP II: CO1.PCCNTR.7942179

SUSTENTO MODIFICACIÓN FORMA DE PAGO

Según la cláusula de forma de pago del contrato, el primer desembolso del **30%** está condicionado a la entrega del **60%** de las fichas de cumplimiento de requisitos.

Sin embargo, la entrega tardía de la información técnica y jurídica por parte de los municipios ha ralentizado la elaboración de dichas fichas, lo cual afecta directamente la disponibilidad de recursos para mantener la operatividad del contrato.

Pese a ello, la EDUR ha avanzado en el 30% de las actividades programadas (47 de 156), demostrando ejecución y cumplimiento.

Por tanto, se solicita ajustar el requisito del primer desembolso, de manera que este se efectúe con base en el cumplimiento del 30% de las actividades, previa verificación de la supervisión, lo que permitirá garantizar la continuidad de las labores técnicas, administrativas y de seguimiento del proyecto.

SOLICITUD

Teniendo en cuenta lo anterior, se solicita la prórroga No. 1 por el término de ocho (8) meses, a partir del 01 de enero de 2026 y hasta el 30 de agosto de 2026, también se requiere la adición presupuestal por el valor de mil cuatrocientos cuarenta y dos millones doscientos cuarenta y seis mil ochocientos cincuenta y dos pesos m/cte (\$1.442.246.852) y la modificación de la forma de pago, con el propósito de garantizar la entrega completa y adecuada de todos los proyectos, así como el cierre técnico, administrativo y financiero del contrato interadministrativo.

Cordialmente,



OSCAR ALEXIS SANABRIA CHICA

Secretario de Planeación y Ambiente
Supervisor

Revisó: H. Vargas
Abogado contratista

Proyectó: Daniela Robledo Giraldo
Abogada contratista.

Anexo: Solicitud de prórroga y adición No.1 – EDUR.